

## MUJERES DESTACADAS DE COSTA RICA

La Junta de Protección Social se enorgullece de formar parte de esta excelente iniciativa de editar el “Coleccionador sobre Mujeres destacadas de Costa Rica”.

En la longeva vida institucional, la Junta ha estado inmersa en muchas gestas importantes y de gran provecho para los costarricenses, especialmente en el ámbito médico y social.

Pero nuestra misión nos ha llevado más allá, teniendo siempre como fin superior el bienestar de los seres humanos.

Esta forma de ver el trabajo, nos ha llevado con el paso del tiempo a realizar modificaciones conceptuales y ajustes a la normativa que nos rige, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales. Con el devenir de los tiempos, pasamos de la constitución de la Junta de Caridad, allá en el lejano año de 1845, a la actual Junta de Protección Social.

Este cambio de nombre se dio a partir del año 1939, fecha en que se inició una nueva era para la Junta, con una conceptualización mucho más amplia de las necesidades de las personas, más solidaria y comprensiva. Ya no solamente se consideran las gestiones dirigidas a la atención médica de los habitantes de Costa Rica, sino también al desarrollo humano.

Durante todos esos años, la Administración ha sido visionaria y ha sabido ajustarse a los cambios que requieren las diferentes corrientes de pensamiento del mundo.

Esta vez no puede ser la excepción y con la claridad que en el pasado la Institución supo leer los mensajes frescos del porvenir, emprendemos hoy una nueva tarea en el campo de la promoción y divulgación de un libro.

Esta actividad es poco común para nosotros pero comprendemos la relevancia de incursionar en este campo, dado que el medio cultural costarricense está ayuno de esfuerzos serios en materia de rescate de valores nacionales, que representen fidedignamente la idiosincrasia y la cultura de nuestro pueblo.

Con este trabajo hacemos énfasis en por lo menos dos realidades un poco soslayadas por nuestra sociedad en las vivencias de rutina.

Una de ellas es la emisión del libro coleccionador, dedicado exclusivamente a un dilecto grupo de mujeres y otro es precisamente lo que representa su contenido, en su significado social y humano que expresamente queremos reseñar en el escrito.



La motivación de nuestros afanes es divulgar la biografía de estas personas, porque Costa Rica merece que las saquemos del anonimato histórico y cultural en que han estado por tanto tiempo.

El aporte de las mujeres en las diversas faenas en pro de los derechos humanos, en la búsqueda de equidad, en la ardua tarea de concienciar a sus congéneres en los grandes temas que requieren de su sapiencia en el mundo entero, necesita sin duda alguna su divulgación, para que los habitantes de nuestro país tengan acceso a saber de la labor que ellas han ejecutado, en forma silenciosa pero continua y permanente.

Es una necesidad sentida la que estamos reconociendo y haciendo justicia al proyectar a los ciudadanos ese conocimiento que requieren las nuevas generaciones, como ejemplo a emular.

Consideramos de vital importancia esta publicación, para consolidar los principios democráticos propios del quehacer nuestro, y dar a conocer la diversidad de actividades que desarrollan las mujeres, generando progreso en todos los ámbitos. Estamos sembrando una semilla, con la fe de que germine con fuerza en todas las instituciones y organizaciones nacionales, para que este esfuerzo inicial sea fructífero y abra brecha, hasta convertir en práctica periódica y constante, la participación de todos en trabajos tan valiosos como éste.

El libro coleccionador presenta la semblanza de la vida de diez Mujeres costarricenses que se han destacado poniendo muy en alto el nombre de Costa Rica.

Este esfuerzo es de gran trascendencia e importancia por la oportunidad histórica que tiene la Junta de divulgar parte de la biografía de nuestras mujeres, pero sobre todo por la posibilidad de visibilizar el aporte de éstas a nuestro país y a las mujeres mismas, las cuales se han destacado por romper estructuras que han permitido preparar el camino a las nuevas generaciones para el logro de una sociedad más justa e igualitaria.

Por medio de la vida de las ilustres Mujeres Destacadas en este coleccionador, vamos a entender mejor la magnitud y trascendencia de los mejores valores éticos, morales, religiosos, cívicos y humanísticos, que han hecho posible que Costa Rica alcance un elevado nivel de justicia social.

Destacamos también que todo trabajo que realicemos en el terreno de la educación, propicia actitudes decididas hacia la distribución equitativa de la riqueza nacional, abre nuevas expectativas de desarrollo, crea oportunidades y nos eleva a niveles educacionales capaces de mejorar los índices de crecimiento económico y social, todo lo cual sería insulso e improductivo si paralelamente no creamos las fuentes primarias de comunicación y divulgación.

El coleccionador tiene como objetivo ser un medio que ilustre a todos los costarricenses. En el tanto que logremos una distribución adecuada, profusa y con cobertura nacional, estaremos asegurando el éxito propuesto.



Confiamos en que ésta obra produzca una motivación especial en sus lectores, y que genere, nuevas ilusiones en el corazón de los costarricenses. Este será el mejor reconocimiento a las distinguidas señoras que llenan las páginas del coleccionador, con biografías que son orgullo y emblema nacional.

Estamos cimentando las bases de una nueva forma de reconocer las potencialidades humanas, sin que se vean afectadas por razones de género, con lo que mejoramos sustancialmente una práctica errada que hasta hoy ha sido común. Es la hora de enmendar errores y omisiones, es el momento de visibilizar la labor insigne de las “Mujeres Destacadas de Costa Rica”.

Luis Polinaris Vargas  
Gerente General  
Junta de Protección Social de San José



El Instituto Nacional de las Mujeres en cumplimiento de su mandato relativo a promover y proteger los derechos de las mujeres consagrados tanto en declaraciones, convenciones y tratados internacionales, así como en el ordenamiento jurídico costarricense y; la Junta de Protección Social de San José, deseando unir esfuerzos con el objetivo de visibilizar el aporte al desarrollo nacional de las mujeres, tienen el agrado de presentar a la comunidad nacional el Coleccionador sobre Mujeres Destacadas de Costa Rica.

Este trabajo se une al esfuerzo emprendido por estas y otras instituciones, organizaciones y grupos de mujeres quienes realizan acciones en pro del avance de las humanas y la construcción real de la equidad e igualdad entre los géneros. En el presente documento se expone una semblanza biográfica sobre veinte mujeres destacadas del país, las cuales representan la diversidad cultural, social, política, artística y deportiva en distintos momentos de la historia.

La selección de estas mujeres, es tan solo una muestra de muchas otras a las que también es necesario rendirles homenaje y agradecerles por ser artífices e impulsoras de cambios en el ámbito local, nacional e internacional.

Una escogencia es siempre una tarea difícil. En nuestro caso somos conscientes de que no hemos podido incluir, por las limitaciones de esta publicación, a todas las mujeres que hubiéramos deseado. Nos hemos inclinado por seleccionar, dentro de estas circunstancias, a mujeres que han contribuido a romper con esquemas, patrones y tradiciones que promueven la subordinación y discriminación; que han realizado acciones relevantes y reconocidas para el país y para las nuevas generaciones impulsando con su práctica el fortalecimiento de los valores democráticos.

Pertencientes a diversos grupos sociales y étnicos, reflejan y representan en algunas ocasiones, una ruptura con los valores tradicionales de la época que les tocó vivir; en otras, contribuyen a construir con tesón y trabajo desde sus posiciones, un proyecto de país más justo, democrático y acendrado en los derechos humanos. Mujeres protagónicas, luchadoras que han transformado patrones socioculturales y han facilitado condiciones para el acceso pleno de las mujeres a los derechos humanos.

Costa Rica está plenamente comprometida con la promoción de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad como un imperativo indispensable para alcanzar un desarrollo humano sostenible, además, estamos conscientes de que todos nuestros compromisos nacionales e internacionales deben verse en el contexto de nuestra posición en derechos humanos y la expresa convicción en la preeminencia e inviolabilidad del derecho a la vida.

Esperamos recuperar una parte significativa del legado de estas mujeres y ponerlo al alcance de la población, para visibilizar en la historia del país su aporte como actrices centrales del desarrollo. Esto constituye un imperativo y un principio de justicia al reconocer su contribución en la conformación de una sociedad más igualitaria y equitativa entre los géneros.



Queremos agradecerle a todas aquellas personas, instituciones y organizaciones que de una u otra forma posibilitaron la realización de este trabajo. En especial a quienes nos permiten utilizar sus nombres, historias e imágenes, o las de sus familiares y allegadas, para recuperar y visibilizar parte de la historia que ha sido, con alguna frecuencia negada.

Les dejamos la vida de estas artistas, políticas, dirigentes comunales, deportistas, educadoras, constructoras de sueños y hacedoras de la palabra; esperando que sea una primera muestra de otras que vendrán.

Georgina Vargas Pagán  
Ministra de la Condición de la Mujer  
Presidenta Ejecutiva INAMU



*"...y la mujer significa un elemento vital porque es creación en ella misma, es reproducción, es naturaleza... de ahí parte toda la necesidad biológica de la vida que para mí es mi pintura."*

**Rafa Fernández**



## *Mujeres, y con derechos*

De múltiples maneras puede caracterizarse a las mujeres que conforman el Coleccionador de Mujeres Destacadas. Desde su diversidad y sus distintas posiciones, cada una de ellas ha forjado, luchado y conquistado un peldaño en la historia nacional gracias a su extraordinaria contribución a la tarea de edificar la democracia, las libertades, la soberanía, el crecimiento material, espiritual y cultural del país que las vio nacer y crecer.

Las vivencias, los aportes y la trayectoria de cada una de ellas invitan a la reflexión, ya que todavía hoy el acceso y el disfrute pleno de los derechos sigue siendo un tema trascendental, tanto para las mujeres como para quienes aspiran a alcanzar una sociedad más humana; es decir, una sociedad donde el parámetro del desarrollo no sea ni solo el hombre ni solo la mujer, sino la equidad y la justicia a partir de las diversas condiciones en la que se encuentran ambos.

Las mujeres han sufrido, a lo largo de la historia, la desigualdad y la discriminación por el hecho de ser mujeres. La sociedad ha invisibilizado sus aportes y ha dejado de un lado sus necesidades e intereses.

Las desigualdades entre los géneros en las diferentes estructuras políticas y económicas, las limitadas oportunidades, la carencia de autonomía económica, la falta de acceso a los espacios culturales, a los servicios de apoyo, a los recursos y la poca participación en las instancias de toma de decisiones, constituyen claros indicadores de que las mujeres y los hombres no cuentan con las mismas condiciones para participar en la vida social, política y cultural ni disfrutan por igual de sus derechos. Dicha situación impide el establecimiento de sociedades justas y equitativas: el advenimiento de estas sociedades no se producirá mientras las mujeres, la mitad de la humanidad, sean víctimas de diversas formas de discriminación y desigualdad.

Al igual que las mujeres que participan en este Coleccionador, muchas otras han luchado por tener un mayor acceso, reconocimiento y disfrute de los derechos humanos y, en especial, de los derechos de las humanas. De esta forma, ellas demuestran que los mismos constituyen un logro que debe constituirse en una práctica cotidiana de relación entre las personas.

Es por eso que le invitamos a conocer sobre la evolución y la importancia de los derechos humanos y las necesidades que las mujeres tienen para contribuir con los mismos, en la construcción de una sociedad de mayor justicia y equidad.



## ¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son aquellos derechos que tenemos todas las personas solo por el hecho de ser mujeres y hombres. Parten de la premisa de que todas y todos poseemos valores y principios, como son la dignidad, la igualdad y la libertad, inherentes a nuestra condición humana. Por eso, sin importar la edad, el sexo, la condición social, la religión, la forma de pensar, la etnia, la nacionalidad, es decir, sin importar las características específicas que cada quien posea, tenemos derechos que buscan asegurar nuestra condición de seres humanos.

Los derechos humanos son, sobre todo, una conquista para los grupos históricamente excluidos. Es por ello que han sido siempre las mujeres, los grupos étnicos, las y los pobres y otros similares los que más han demandado la observancia plena de los derechos humanos.

Entre sus principales características están la de ser universales, es decir, la de cubrir a todas las habitantes del planeta, sin importar el lugar de procedencia ni las tradiciones históricas o culturales. Además, son integrales, no se pueden respetar unos e irrespetar otros.

Ninguna persona puede delegar sus derechos humanos a otra persona, ni renunciar a ellos por voluntad propia o porque alguien la obligue, no son transferibles y los tenemos durante toda nuestra existencia. Además, nos responsabiliza y genera deberes para con las demás personas y para con nosotros y nosotras mismas.

Al respecto, las mujeres han marcado un importante protagonismo para que se reconozca que los derechos humanos son universales, indivisibles e integrales y que por tanto, su cumplimiento se debe reconocer y garantizar en los distintos ámbitos y espacios. Es decir, que sean respetados en el espacio público y en el espacio privado, y en todos los ámbitos de la organización social. Por tanto, las mujeres han demandado la necesaria intervención del Estado para garantizar el acceso real y la ampliación de las oportunidades en igualdad de condiciones para mujeres y hombres.

Los derechos humanos han evolucionado conforme cambia la historia y el desarrollo de la humanidad. Por eso se reconoce la existencia de tres tipos:

1. Los primeros derechos humanos en ser promulgados, conocidos como los “Derechos de la Primera Generación”, son los derechos civiles y políticos. Con ellos se busca proteger la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad y la integridad de las personas.

En ese marco, en el Coleccionador se recupera el aporte de distintas mujeres que, a través de la historia nacional, de manera individual y colectiva, tuvieron un protagonismo trascendental en la conquista y el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Ellas demandaron el derecho a ser reconocidas como





ciudadanas y a tener participación en los espacios de poder político. De esta forma, ellas marcaron la pauta para que el día de hoy las mujeres exijamos el derecho a elegir y ser electas, a participar en las instancias de toma de decisiones, en el disfrute de una ciudadanía plena, al interior de las organizaciones, grupos y familias.

2. Luego, están los “Derechos de la Segunda Generación”, que son los económicos, sociales y culturales. Estos buscan garantizar a todas las personas condiciones de vida digna y la satisfacción de sus necesidades.

La lucha de las mujeres ha contribuido a que se reconozca que las personas tienen distintas capacidades y recursos, las cuales varían de acuerdo con las condiciones económicas, sociales y culturales en las que viven. Por eso, es vital que los Estados traten de manera diferenciada a quienes viven en situaciones desiguales y que establezcan políticas específicas que corrijan o atenúen la situación, propiciando la igualdad de oportunidades.

3. Actualmente, también se lucha por que se reconozcan, entre otros, los derechos que tienen los pueblos, las culturas y las naciones a vivir en paz, al desarrollo, a la conservación del ambiente y el patrimonio. Estos son los llamados derechos de los pueblos o de la solidaridad. Son considerados “Derechos de la Tercera Generación”.

Como se puede interpretar, los derechos humanos han surgido conforme se van transformando las necesidades y demandas de las personas, pues su fin último es garantizar el desarrollo integral para todas y todos así como, la conformación de espacios más democráticos. En su desarrollo las mujeres han tenido un papel muy importante para que se reconozcan nuevos derechos y se haga efectivo su cumplimiento para todas y todos.

## Los derechos de las humanas, una lucha histórica por la equidad

El efectivo cumplimiento y disfrute de los derechos humanos se ha constituido en una lucha constante de muchas personas, grupos y sectores. Como se señaló, los derechos humanos son una conquista de los grupos que a lo largo de la historia han estado excluidos.

En la Revolución Francesa, momento histórico trascendental para la humanidad, ya que se da un cambio muy profundo en la organización social, se promulgan los “Derechos del Hombre” y se establece que todos los hombres son libres e iguales. Sin embargo, una de las mayores limitaciones es que toman al hombre, a lo masculino, como modelo de humanidad y que, por lo tanto, las mujeres no son consideradas como humanas, es decir, sin derechos.

Sin embargo, ya en esa época había mujeres que se atrevían a enfrentar a la sociedad y a exigir el derecho a tener derechos. Un ejemplo, Olympe de Gouges. Ella escribe la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, una afirmación



rotunda de que la mujer posee iguales derechos que los hombres. El precio pagado por ella con el atrevimiento de decir esta verdad fue su cabeza cortada por la guillotina.

En la historia de nuestro país también existen mujeres que han dado una enorme contribución a la lucha por el reconocimiento de los derechos de las humanas. Es el caso de Ángela Acuña, Yolanda Oreamuno, Carmen Lyra, Lita Chaverri, entre muchas otras. Al revisar sus biografías, encontramos que algunas de ellas tuvieron que soportar ataques e incomprensiones por demandar sus derechos. En el mismo sentido, en nuestras propias familias y comunidades hay mujeres que con sus actos, han luchado por defender sus derechos.

La reivindicación de sus nombres, sus historias, sus esfuerzos es un acto de justicia que nos ayuda a reivindicar la memoria histórica de las mujeres y nos compromete como parte de un movimiento histórico, donde las mujeres de nuestro tiempo también tenemos participación.

De igual forma, es necesario visibilizar que el reconocimiento de los aportes de las mujeres, sus demandas y el disfrute pleno de los derechos, facilitan, de manera significativa, el fortalecimiento de los derechos humanos para toda la humanidad, como lo señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2000).

Bajo el principio de justicia y dignidad humana, las mujeres han logrado avanzar en la eliminación de expresiones de discriminación contenidas en los marcos jurídicos, beneficiando de esta manera a distintos grupos y sectores sociales.

Por otro lado, su movilización ha generado una fuerza para que los derechos humanos se concreten en políticas públicas, facilitando así, la redistribución de los recursos y las inversiones a favor de las mujeres. A esto se le suma su interés para que los recursos se canalicen a grupos específicos de mujeres como jefas de hogar, víctimas de violencia intrafamiliar, jóvenes embarazadas, niñas, entre otros. Esto permite visibilizar las diferenciaciones sociales y contribuye a que el Estado se ocupe de los sectores más vulnerables.

El establecimiento de mecanismos para el adelanto de las mujeres constituye otro aporte al fortalecimiento de los derechos humanos ya que, bajo la perspectiva de género, posicionan una serie de temáticas en las agendas públicas, las cuales inciden en el desarrollo integral de la sociedad. Igualmente, desarrollan una serie de aportes técnicos y metodológicos que facilitan la incorporación equitativa de sectores anteriormente invisibilizados a la planificación, la toma de decisiones y los beneficios de las acciones locales, regionales y nacionales que potencian el desarrollo.

El feminismo y el movimiento de mujeres han dado un impulso decisivo al cumplimiento, ejercicio y ampliación de los derechos humanos. Su demanda constituye un imperativo para toda la sociedad, ya que no solo se lucha por el justo reconocimiento del aporte de las mujeres al desarrollo y su propio avance, sino que también se exige la eliminación de todas las manifestaciones de discriminación y la construcción de



sociedades democráticas en donde la justicia, la equidad, la autodeterminación, la libertad y el respeto a la diversidad sean valores cotidianos.



## Instrumentos que apoyan los derechos de las humanas

La evolución histórica nos indica que el efectivo acceso y disfrute de los derechos humanos por parte de las mujeres se ha ido dando en la medida que se realizan acciones que compensen y generen las condiciones para que las mujeres puedan desarrollarse como personas plenas.

A pesar de la vigencia desde los años 40 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no es sino a partir de las luchas del movimiento feminista y de las mujeres en general, así como de quienes se encuentran comprometidos con el objetivo de alcanzar la igualdad y equidad entre los géneros, que se ha logrado avanzar en el reconocimiento de los derechos de las humanas en el ordenamiento internacional y nacional.

En nuestro país se han ratificado una serie de instrumentos emanados de convenciones, conferencias y declaraciones internacionales y se han promulgado leyes que conforman un marco jurídico que busca garantizar el cumplimiento real de los derechos humanos de las mujeres. Algunos de esos instrumentos ratificados por el Estado costarricense son:

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conocida por sus siglas en inglés como CEDAW, fue ratificada en 1984. Se le llama Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres ya que ha establecido, por vez primera, la obligación de los estados de erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres por razones de sexo y ha planteado el tema de la desigualdad como un tema de discriminación.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, las Naciones Unidas declaran que los derechos de las mujeres son derechos humanos y su violación debe considerarse como tal, aún cuando suceda en el ámbito privado.

El Protocolo Facultativo de la CEDAW, ratificado en el 2001, es un instrumento jurídico que reafirma la decisión, por parte de los Estados, de asegurar a las mujeres condiciones de igualdad, el disfrute pleno de sus derechos humanos y todas las libertades fundamentales. El Protocolo también busca asegurar el acceso a medidas eficaces para evitar las violaciones de esos derechos y de esas libertades.

La Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como Convención Belem do Pará), fue aprobada en 1994, señala el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Además, reconoce que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos.

En el ámbito nacional, en 1990 se promulgó la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (1990). Esta establece un conjunto de acciones afirmativas tendientes



a promover y garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en los campos político, económico, social y cultural.

Además, se han probado otras leyes que facilitan el acceso y disfrute de las mujeres de los derechos concernientes a la participación política, el trabajo, la familia y otros aspectos de la vida social.

Como se puede apreciar, uno de los logros del siglo XX ha sido el progreso en cuanto al avance de los derechos humanos. En ese sentido, las mujeres hemos tenido un papel protagónico al influir en la agenda pública mediante la promoción de cambios en los sistemas jurídicos, en la organización política y en la sociedad en su conjunto, en los ámbitos internacional y nacional.

Los compromisos que se desprenden cuando se promulgan y promueven los derechos humanos y, específicamente, los derechos de las humanas, nos sirve para demandar su respeto y seguir avanzando hacia una sociedad de mayor justicia.

La base para lograr la igualdad y la equidad entre géneros es el acceso, el disfrute y el respeto de los derechos humanos. De allí que es clara la necesidad de seguir produciendo cambios que transformen la vida individual y social de quienes tienen menos posibilidades para que el ejercicio y disfrute de los derechos sea una realidad y no una mera expectativa. Por eso es sumamente importante hacer de ellos una práctica cotidiana y una ética de comportamiento individual y social. Es la única manera de impulsar el constante mejoramiento de la condición de la mujer y la construcción de sociedades democráticas, justas, igualitarias y equitativas.

## **Instancias que apoyan la defensa y cumplimiento de los derechos de las mujeres.**

En la actualidad se ha logrado la creación de diferentes entidades estatales, centralizadas y descentralizadas, que desarrollan acciones, programas y proyectos dirigidos a la tutela, divulgación, defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales.

En general, estas instancias buscan transformar las condiciones genéricas entre las mujeres y los hombres y, con ello, cambiar, de manera sustancial, las actuales relaciones en la sociedad. Su propósito es contribuir a transformar las políticas, las leyes y las diferentes normas, planes y acciones concretas que los estados realizan. De igual forma, tratan de acercarse y trabajar de la mano con las mujeres para facilitarles las condiciones que les permitan ser ciudadanas plenas, con capacidad de demandar el cumplimiento de sus derechos, de ejercerlos y de disfrutarlos; es decir, trabajan para que las mujeres se identifiquen como sujetas de derechos. Las convenciones y conferencias internacionales relacionadas con los derechos de las mujeres han propiciado la creación de mecanismos que permitan mayores avances. Así, por ejemplo, en la I Conferencia



Mundial sobre la Mujer, organizada por las Naciones Unidas en 1975, se creó un Plan de Acción que, entre otros aspectos, “llama a los Gobiernos a crear Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer, con el objetivo de institucionalizar las políticas dirigidas a la promoción de las mujeres en el ámbito de los Estados” (Aguilar, 2004: pág. 1). También otras convenciones y conferencias se han pronunciado en el mismo sentido.

Los mecanismos para el adelanto de las mujeres son instancias que se pueden crear a nivel internacional, nacional y local. Ellos buscan incorporar en las agendas públicas una serie de temas específicos relacionados con las mujeres y la equidad entre los géneros e impulsar el establecimiento de condiciones adecuadas para que las mujeres puedan alcanzar un desarrollo pleno.

Si bien es cierto que los avances son significativos y los patrones socioculturales que reproducen la discriminación de las mujeres están cambiando, todavía se necesitan mayores esfuerzos para garantizar el cumplimiento real de los derechos de las humanas. Las mujeres seguimos enfrentando diversas formas de discriminación, de violencia y exclusión, las cuales se agravan aún más cuando se unen a aquellas propias de la pobreza, la edad, la pertenencia étnica etc. Por tal razón, queremos que usted conozca algunos de los principales mecanismos que existen en Costa Rica y que trabajan por los intereses y las necesidades de las mujeres.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Mecanismo Nacional para el Adelanto de las Mujeres

A partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se establece la Plataforma de Acción de Beijing (1995). En esta se definen a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer como “los organismos centrales de coordinación de políticas de los gobiernos. Su tarea principal es prestar apoyo a la incorporación de la perspectiva de la igualdad entre los géneros en todas las esferas de la política y en todos los niveles de gobierno” (Plataforma de Acción de Beijing, 1995: pág. 105).

En Costa Rica la consolidación del mecanismo nacional se ha ido produciendo en un contexto mundial marcado por el incremento de las luchas que impulsan los movimientos feministas y de mujeres y de las repercusiones que esto ha tenido en la conformación de la agenda pública. Se ha ido produciendo un consenso cada vez mayor en la comunidad internacional, al que también ha ayudado a consolidar la Organización de las Naciones Unidas y sus conferencias sobre la mujer, para que se establezcan mecanismos gubernamentales apropiados para mejorar la situación de las mujeres y el cumplimiento efectivo de sus derechos.

En medio de tal coyuntura internacional favorable, en nuestro país también se ha dado un fortalecimiento de la conciencia y las acciones de las mujeres por sus derechos. Esto ha contribuido, entre otros buenos resultados, a la consolidación del INAMU.





Los orígenes de esta institución se remontan a 1974, cuando se creó, adscrita al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la Oficina de Programas para la Mujer y la Familia.

Esta Oficina fue la encargada de coordinar las acciones relativas a la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en México (1975). De esta forma, fue creciendo y fortaleciéndose hasta que en 1986 se convirtió en el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, ente rector de las políticas nacionales relacionadas con las mujeres, con personería jurídica y patrimonio propio, aunque todavía adscrito al Ministerio de Cultura.

En 1998, con la Ley N° 7801, se transforma ese Centro en una entidad autónoma y descentralizada, con amplitud de funciones y atribuciones, que pasa a llamarse Instituto Nacional de las Mujeres. Además, desde su creación, se logra darle el rango de Ministra de la Condición de la Mujer a quien asuma la Presidencia Ejecutiva del Instituto, con el fin de que el Instituto cuente con representación en el más alto nivel gubernamental de toma de decisiones.

El INAMU es una institución del Estado que tiene como mandato formular e impulsar la política nacional para la igualdad y la equidad de género y de proteger y promover los derechos humanos de las mujeres consagrados en la legislación nacional e internacional.

En el cumplimiento de su misión, realiza sus funciones dentro de estas orientaciones fundamentales:

- Institucionalización de la política pública de equidad e igualdad de género al brindar asesoría y acompañamiento a las instituciones de la administración estatal en la formulación e implementación de políticas y acciones desde una perspectiva de género.
- Promoción de la ciudadanía de las mujeres al contribuir con el fortalecimiento de su liderazgo y su participación económica, política, social y cultural en condiciones de igualdad con los hombres.
- Promoción y protección de los derechos de las mujeres como sujetas de derechos.

Cuenta con seis áreas estratégicas para llevar adelante sus labores: Área de Violencia de Género; Área de Condición Jurídica y Protección de los Derechos de las Mujeres; Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local; Área Especializada de Información; Área de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida; Área de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad de Género.

También dispone de profesionales destacadas en Guanacaste, Puntarenas, Limón y Golfito que, con base en programas adecuados a las condiciones de esas regiones, brindan asesoría, capacitación y orientación.

En el ámbito de la implementación de las políticas públicas, el INAMU apoya su accionar en diferentes instancias y mecanismos que permiten una acción más



planificada desde lo nacional, lo regional y lo local. A continuación se apuntan algunos de estos mecanismos.

### Unidades para la Equidad de Género

Las Unidades para la Equidad de Género (UPEG) se establecieron como parte de una estrategia y de un programa del INAMU para ampliar lo que se denomina, el Mecanismo Nacional para el Adelanto de las Mujeres, o sea la plataforma gubernamental que impulsa, monitorea y fiscaliza la aplicación de políticas públicas para la igualdad y la equidad entre los géneros.

Estas unidades se sitúan estructural y funcionalmente en muy diversas dependencias dentro de las instituciones, aunque se recomienda su ubicación en los Departamentos de Planificación dado que su función es colocar la equidad en el curso principal de la política de las instituciones. No obstante a la ubicación que tengan, en general actúan con relativa independencia para realizar su labor, pero tienen insuficiente personal y frecuentemente no cuentan con presupuesto propio para desarrollar funciones.

Sin embargo, gracias al trabajo e importancia de estas unidades dentro de las instituciones, se creó la Red de UPEG's mediante la cual se busca maximizar el impacto del acompañamiento ofrecido por el INAMU y de crear sinergias entre ellas a fin de lograr un mayor desarrollo de sus capacidades técnicas y políticas para conducir los procesos de transversación en sus instituciones, aplicando una visión estratégica y buscando un efecto multiplicador en todos los niveles del accionar institucional, de modo que ciertamente se adecuen los servicios a las demandas y expectativas de las mujeres y la cultura organizacional sea soporte y garante de la equidad.

### Redes para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

La atención del problema de la violencia intrafamiliar (VIF) en Costa Rica es coordinada por el Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Sistema PLANOVI), establecido por Decreto Ejecutivo N° 26664 en enero de 1998.

El Sistema, como lo estipula la Ley contra la Violencia Doméstica (1996), está formado por “el conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que en forma coordinada y planificada, brindan servicios especiales a personas afectadas por la violencia intrafamiliar y realizan acciones para prevenir esta forma de violentación de los derechos humanos” (Art.1).





El antecedente inmediato del Sistema fue el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI), diseñado y ejecutado en el período 1994-1998 por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (hoy INAMU). Este plan se constituyó en una propuesta para la atención integral de esta problemática.

En el proceso de su formación y ejecución, el PLANOVI se orientó hacia la transformación de la cultura institucional, promoviendo la acción coordinada y concertada y un mayor acercamiento de las instituciones públicas a la sociedad civil. Una de las acciones que realizó para alcanzar este fin fue la creación de redes locales.

Siguiendo las buenas prácticas desarrolladas desde el PLANOVI, el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar ha propuesto, como principal estrategia, la organización de redes interinstitucionales y comunitarias que se ocupen, a nivel local, de la aplicación de las políticas públicas en materia de violencia de género y, en especial, la consolidación de la Red Nacional de Redes.

La misión de esas redes es construir y consolidar un espacio de coordinación intersectorial, interinstitucional y de la sociedad civil que permita el desarrollo de políticas locales de prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar.

En el cumplimiento de su misión, las redes locales articulan esfuerzos y optimizan recursos para atender y prevenir la violencia intrafamiliar. También poseen estrategias para una atención integral de la violencia intrafamiliar, a escala local, con el fin de proporcionar una respuesta oportuna, eficaz y eficiente a la población afectada.

#### Oficinas Municipales de la Mujer

Las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM) constituyen un mecanismo de las municipalidades para promover y velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres en el ámbito local. Forman parte de la estructura municipal y cuentan con el apoyo del INAMU para la consecución de sus objetivos.

Se crearon en 1996 en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI), con el objetivo de crear un espacio en la estructura municipal de carácter interinstitucional e intersectorial y brindando servicios de información, orientación y atención a las mujeres, con énfasis en violencia intrafamiliar y difusión de derechos.

Este mecanismo es valioso para las mujeres ya que llevan a cabo su actividad en la jurisdicción local, posibilitando así una mayor participación ciudadana. Actualmente hay más de 50 oficinas municipales de la mujer en funcionamiento en el país; sin



embargo, todavía hace falta su fortalecimiento y la apertura de otras en los cantones donde no existen.

### Comisión Permanente de la Condición de la Mujer

La Comisión Permanente de la Condición de la Mujer (CPCM) es parte de cada concejo municipal. Su creación se estipula en el Código Municipal de 1998. Puede estar integrada por regidoras, síndicas y personas de la comunidad en calidad de asesoras. Estas tienen derecho a voz pero no a voto.

Esas comisiones municipales constituyen una instancia pública a la que el concejo municipal le asigna lo relacionado con la equidad de género. Su principal tarea es la de estudiar y proponer mociones relacionadas con esta temática, para que sean discutidas y aprobadas por el concejo, así como, transversar la perspectiva de género en el plan de trabajo municipal.

Existen otros mecanismos como la Defensoría de la Mujer, perteneciente a la Defensoría de los Habitantes, y diferentes organizaciones sociales que promueven los derechos humanos de las mujeres y su defensa.

Como se puede ver, los mecanismos que hemos señalado son una prueba del avance alcanzado en el logro de la equidad e igualdad entre los géneros. Esta equidad y esta igualdad constituyen un objetivo esencial para el desarrollo de una sociedad que, como la nuestra, aspira a ensanchar los horizontes culturales y espirituales de sus ciudadanas y ciudadanos y el disfrute, en igualdad de condiciones, de los beneficios del desarrollo; es decir, la creación de una Costa Rica de oportunidades para todas y todos sus habitantes.





## Francisca Carrasco Jiménez (1816-1890)

Heroína nacional; defensora de la libertad y la soberanía de nuestra patria.

Francisca Carrasco, conocida como Pancha Carrasco, nació el 8 de abril de 1816 en Taras de Cartago.

Fue una mujer que, pese al patriarcalismo predominante en su época, pudo escollar, con su inquebrantable voluntad, su valentía, sus ideales y su patriotismo, como una de las figuras más relevantes de su época y ocupar un lugar muy destacado en la historia nacional.

La firmeza de su adhesión a los valores de libertad, patriotismo y soberanía la condujeron a participar en la política costarricense cuando el país atravesó por dos invasiones extranjeras.

La primera fue en 1842, cuando Costa Rica atravesaba por un período muy difícil debido al deseo del General Francisco Morazán, quien era Jefe de Estado, de tomar como base a Costa Rica para resucitar la Unión Centroamericana. Este deseo, que se ganó la oposición de la mayor parte del pueblo costarricense, encontró en Pancha Carrasco, la disposición más sólida para impedir que eso fuera así. Ella llamó a sus compatriotas a la lucha, y a un grupo de mujeres.

La segunda en el 56, cuando Costa Rica y los demás países centroamericanos tuvieron que enfrentar la invasión filibustera comandada por William Walker y el Presidente Juan Rafael Mora Porras se vio obligado a llamar a los costarricenses a las armas en defensa de la soberanía nacional.

En esta ocasión de nuevo Pancha Carrasco, sin pensarlo dos veces, decidió formar parte de la legión de costarricenses que iba a expulsar al invasor. No hizo caso



de las críticas de quienes no comprendían cómo una mujer podía ir a combatir ni se dejó doblegar por las tradiciones, costumbres y prejuicios que iban en un sentido opuesto a la de su inusitada actitud. Ella fue la única mujer costarricense que combatió en las batallas de Santa Rosa y Rivas. Participó en la famosa toma del cañón, maniobra de gran importancia en el triunfo sobre los filibusteros.

Al año siguiente, en el río San Juan, combatió en la batalla por la recuperación de la Vía del Tránsito donde estaban ubicados los vapores de los filibusteros.

También encontró tiempo y fuerzas para ir a socorrer a las víctimas de la epidemia del cólera. Atendió a los enfermos, les brindó consuelo y aliento y en ocasiones tuvo que enterrar a quienes fallecían.

Terminada la guerra contra William Walker, Juanito Mora la condecoró por su patriotismo y valentía. En un acto público, junto con otros oficiales del ejército, le fue entregada una medalla de oro con la siguiente inscripción:

“En Homenaje a la Mujer de Aquella Gloriosa Gesta: Santa Rosa, Rivas, San Juan, Presa de Vapores, Castillo, Fuerte San Jorge”.

Y en el reverso se lee:

“Costa Rica Agradecida Premia el Valor”

Cuando falleció, en 1890, el gobierno decretó duelo nacional y se le rindieron honores como Generala de División. A su funeral asistieron el Presidente de la República, José Joaquín Rodríguez, funcionarios de los supremos poderes, el cuerpo diplomático y gente del pueblo que, como ella, juntaron voluntades y herramientas de labranza que convirtieron en armas para ir a defender la soberanía nacional.

En 1994 la Asamblea Legislativa la declaró “Defensora de las Libertades Patrias”.

Por sus gloriosas luchas por la soberanía patria y la libertad y por haberse enfrentado, con una fuerza y una convicción incomparables, al poder patriarcal de una época en que el dominio de este era absoluto, algunas escritoras, como Leitinger y Bair, la consideran una de las primeras feministas de nuestro país.

Pancha Carrasco representa lo mejor del espíritu de lucha de muchas mujeres costarricenses que, en el transcurso de nuestra historia, han transgredido, con valor y determinación, los patrones tradicionales y han reivindicado y conquistado derechos que les permiten a las mujeres ir ejerciendo una ciudadanía cada vez más plena.





## María Isabel Carvajal Carvajal “Carmen Lyra” (1888-1949)

Escritora, dirigente política y maestra. Benemérita de la Cultura Nacional.

Carmen Lyra, cuyo verdadero nombre era María Isabel Carvajal Carvajal, nació en San José el 15 de enero de 1888. A popularizar su seudónimo, (con el que llegó a ser mucho más conocida que con su nombre de pila), contribuyeron, sobre todo, sus célebres cuentos infantiles.

Hizo su educación primaria en la Escuela Superior de Niñas N°2, actualmente Julia Lang. La secundaria en el Colegio Superior de Señoritas, donde se graduó de Maestra Normal en 1904. Laboró como maestra en varias escuelas urbanas y en una escuela rural de Heredia.

En la administración de Julio Acosta (1920-1924) ganó una beca para ampliar sus estudios sobre educación preescolar en la Universidad de La Sorbona, París.

Después de regresar de Europa formó parte del profesorado de la Escuela Normal de Costa Rica, donde impartió la cátedra de Literatura Infantil.

En 1925 creó, junto con Luisa González Gutiérrez, la “Escuela Maternal Montessoriana”, la cual se ubicaba detrás de la Escuela Buenaventura Corrales. En la organización y la enseñanza de esta escuela, dedicada a atender, especialmente, a niños y niñas de escasos recursos económicos, ellas se propusieron emplear algunas de las concepciones pedagógicas y metodológicas más avanzadas de esa época.

Carmen Lyra mostró, desde muy joven, su vocación y su talento literarios, los cuales plasmó en numerosos relatos, cuentos y artículos y, en particular, en los célebres “Cuentos de Mi Tía Panchita”, tan gustados, leídos y difundidos que se volvieron parte de la cultura popular. Ella es la iniciadora de la narrativa infantil en Costa Rica y



contribuyó a impulsar la tendencia realista social en la literatura. En gran parte de su obra resaltan los temas relacionados con los problemas sociales.

Su producción literaria consta de cuentos y libretos de teatro infantil, aportes a libros escolares, novelas, ensayos y artículos de periódico. Entre ellos podemos citar “En una silla de ruedas” (1918), “Las fantasías de Juan Silvestre” (1918), “Los Cuentos de Mi Tía Panchita” (1920), “Siluetas de la Maternidad” (1929), “Bananos y Hombres” (1933), “El Grano de Oro y el Peón” (1933).

Toda su obra ha sido recogida en una edición que, con el título de Obras Completas de Carmen Lyra, fue hecha en 1972. También aparecieron en 1977 “Relatos Escogidos” y en 1985 “Los Otros Cuentos de Carmen Lyra”.

Su sensibilidad y sus inquietudes sociales la llevaron muy pronto a participar en diversas actividades y organizaciones sociales y políticas. Ya en 1919 toma parte en el movimiento popular dirigido a poner fin a la dictadura de los Tinoco. Y lo hizo con tal beligerancia que se convirtió en una de las principales lideresas de la célebre marcha de protesta que desembocó, después de un enardecido discurso pronunciado por ella, en la quema del diario La Información, vocero del gobierno dictatorial.

Luego, definiendo cada vez más sus ideales y concepciones, formó parte, junto con otros educadores e intelectuales, de grupos orientados a la defensa de la soberanía nacional, la promoción de la justicia social y la lucha antiimperialista. Ingresó en el Partido Comunista poco tiempo después de que este había sido fundado (1931). Luego, junto con Luisa González, creó el Sindicato Único de Mujeres Trabajadoras y propuso la formación de una organización de maestras.

En 1933, cuando su actividad personal se caracterizaba por una intensa combinación de tareas literarias, políticas y educativas, fue cesada de su cargo de directora de la Escuela Maternal por el Ministro de Educación Pública debido a que no se había retractado de algunos ataques que había hecho al gobierno en la prensa. A partir de ese momento se dedicó de lleno al periodismo y a la política y su casa se convirtió en lugar de encuentro de intelectuales y artistas y de tertulias en las que se comentaban los problemas políticos, sociales y culturales del país.

Al terminar la guerra civil de 1948, Carmen Lyra se vio obligada, ya con su salud muy quebrantada, a exiliarse en México. Un año más tarde solicitó autorización a la Junta de Gobierno de la Segunda República para retornar al país; sin embargo, esta no se la concedió. Poco después, en mayo de 1949, murió en el exilio. Sus restos fueron trasladados a Costa Rica y sepultados en el Cementerio General.

En reconocimiento de sus notables aportes a la literatura costarricense, a la educación, a las luchas por la democracia, la justicia social y los derechos de las mujeres, el 28 de julio de 1976 Carmen Lyra fue declarada Benemérita de la Cultura Nacional por la Asamblea Legislativa.



No solo fue una gran escritora y maestra, además, fue una mujer de ideas políticas muy nobles, definida a favor de las causas sociales.

Lideresas: El concepto de liderazgo de las mujeres se refiere a la capacidad de influir de manera individual y colectiva en la vida pública y privada, conformando alianzas que en conjunto con el resto de la sociedad, faciliten las transformaciones hacia un cambio cultural con igualdad y equidad entre mujeres y hombres.







## María Teresa Obregón Zamora (1888- 1956)

Una de las tres mujeres que por primera vez fueron electas diputadas. Educadora.

María Teresa Obregón nació en la ciudad de Alajuela el 7 de marzo de 1888.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Central de Alajuela y la secundaria en el Colegio Superior de Señoritas, donde se graduó de Maestra Normal en 1905.

Fue maestra de educación primaria en la Escuela Superior de Niñas N°2, actualmente Julia Lang (1906-1916) y en la Escuela de Aplicación de la Escuela Normal de Costa Rica (1929 – 1931).

Luego fue profesora de Geografía y de Orientación en la Escuela Normal de Costa Rica de 1932 a 1936 y maestra en la Escuela República del Perú de 1937 a 1941. En este último año se retiró por motivos de salud, pero continuó impartiendo lecciones particulares en su casa de habitación y colaborando en actividades dirigidas al mejoramiento de la educación costarricense. Con ese fin, formó parte del grupo de fundadoras de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), fungió como delegada del Ministerio de Educación en exámenes de bachillerato y fue miembro de la Junta de Educación de San José en el periodo 1948 – 1952.

En 1943 incursionó en la política al pasar a formar parte del grupo “Las Mujeres del 15 de mayo”. Este grupo, junto con estudiantes de segunda enseñanza y de la Universidad de Costa Rica e integrantes del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, organizaron una manifestación para oponerse a un proyecto de ley que en su criterio amenazaba la libertad de sufragio.

Su temple y liderazgo la llevaron a participar también en la célebre manifestación del 2 de agosto de 1947, organizada por un grupo de mujeres encabezado por Emma Gamboa (este grupo pasó después a llamarse “Mujeres del 2 de agosto”). Ese





día, más de cinco mil mujeres se vistieron de luto para exigirle al Gobierno de la República pureza en las elecciones que se llevarían a cabo en febrero de 1948.

En el ámbito internacional, fue delegada de nuestro país ante la Comisión Interamericana de Mujeres, en 1951; participó también en el Primer Seminario Regional de ese organismo, efectuado en El Salvador, donde llegó a ser Presidenta del Comité de Cooperación de Costa Rica. Allí realizó una importante labor cívica, no partidista, dirigida a enseñar a las mujeres la importancia del sufragio, así como sus derechos y deberes de ciudadanas.

Con su participación en la política nacional contribuyó a crear condiciones propicias para que las mujeres contaran con más posibilidades de desplegar su actividad y intervenir en la toma de decisiones. En 1952 acentuó su actividad política al colaborar en la fundación del Partido Liberación Nacional y hacerse cargo de la presidencia del Comité Femenino de este Partido.

La historia del país la registra como una de las tres primeras mujeres electas diputadas en 1953. Fue, además, la primera mujer que pronunció un discurso en la Asamblea Legislativa y una de las primeras en formar parte, como Primera Prosecretaria, del Directorio Legislativo.

La muerte la sorprendió repentinamente, el 29 de setiembre de 1956, antes de concluir su labor como diputada.

Con su vida, su acción cívica y política y su inquebrantable voluntad de ir más allá de las barreras que han impedido a la mujer poner de manifiesto todas sus potencialidades, María Teresa Obregón demostró que las mujeres tienen la capacidad para ejercer sus derechos políticos con claridad y responsabilidad, a pesar de lo que en aquel tiempo afirmaban los detractores del voto femenino.

Siendo jefa de hogar, rompió con los cometidos asignados a las mujeres y asumió un importante protagonismo en la toma de decisiones y en la construcción del avance de las mujeres.

En el año 2002 su fotografía fue colocada en la Galería de la Mujer Costarricense del Instituto Nacional de las Mujeres.





## Ángela Acuña Braun (1888-1983)

Defensora del pleno ejercicio de la ciudadanía por parte las mujeres. Benemérita de la Patria y primera abogada de Centroamérica.

El 2 de octubre de 1888 la ciudad de Cartago vio nacer a Ángela Acuña Braun. Quienes estaban allí no podían imaginar que asistían al nacimiento de una mujer que marcaría notables cambios en la historia del país y, en especial, en la historia de las luchas por los derechos de las mujeres en Costa Rica.

Su educación primaria la recibió en la Escuela Superior de Niñas N°2, actualmente Julia Lang, en San José, y en la Escuela Anexa al Colegio Superior de Señoritas. Asistió a este Colegio hasta que el presidente Cleto González Víquez le otorgó una beca que le permitió estudiar en los institutos Priory, en Inglaterra, y Morel de Fos, en Francia. A su regreso, se matriculó en el Liceo de Costa Rica, donde culminó su bachillerato, siendo así la primera mujer en el país en lograr ese grado académico.

Contrario a las pautas sociales y culturales de la época, la formación profesional fue una de las prioridades en la vida de Ángela Acuña, a tal punto que fue la primera mujer en Centroamérica que obtuvo el título de abogada (1925).

En Bélgica, en la Universidad de Bruselas, cursó la carrera de avicultura; también realizó estudios en los Estados Unidos, en las universidades de Columbia, Denver y Dallas.

En la Constitución Política de 1949, como parte del reconocimiento de la igualdad ante la ley de todas las personas y la no discriminación, se incluyó por primera vez el derecho de las mujeres a votar. En el logro de esta destacada conquista se encontraban las luchas realizadas por las costarricenses a través de organizaciones como la Liga Feminista, de la cual Ángela Acuña fue cofundadora en 1923.



En esa Liga y en todas las instancias de la vida pública en que le correspondió actuar, ella fue siempre una de las principales protagonistas en la luchas por el reconocimiento de la activa participación de las mujeres en el desarrollo político, social y cultural de la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX.

Además de su liderazgo e incidencia en esas luchas, esta eminente cartaginesa incursionó en distintos ámbitos de la investigación de la situación de la mujer en la sociedad.

De esta manera, realizó un estudio comparativo de las constituciones de distintos países de América en cuanto a la condición legal de las mujeres, otro sobre la prostitución y varios relacionados con el papel de la mujer ante el Estado y en la vida pública.

La defensa de los derechos de la niñez fue otro de los tópicos de interés de Ángela Acuña. Con ese fin, investigó sobre el problema de los hijos e hijas no reconocidos por sus padres y se interesó en la organización de escuelas para niñas y niños.

Ella expuso sus ideas en diferentes libros, artículos y ensayos. Su libro “La Mujer Costarricense a través de Cuatro Siglos”, publicado en dos tomos, el primero en 1969 y el segundo en 1970, es una de las que mejor y más ampliamente recoge esas ideas.

Su labor también se desplegó en el ámbito internacional. Durante 13 años fue delegada ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); en 1958 fungió como embajadora de Costa Rica ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Además, fue miembro de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, de la cual llegó a ser presidenta, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y Vicepresidenta Regional de la Federación Internacional de Abogadas.

Entre otros numerosos logros obtenidos durante su lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres, destacan el haber contribuido a conseguir, en su calidad de secretaria del “Comité pro Colonias Escolares Permanentes”, la igualdad salarial entre maestros y maestras, y el haber participado muy activamente en las gestiones para que la Asamblea Legislativa autorizara a las abogadas costarricenses a ejercer el notariado público. También en las gestiones para que las abogadas pudieran desempeñarse en los cargos de juezas y alcaldesas del Poder Judicial.

Ángela Acuña Braun, un ejemplo imperecedero de mujer inclaudicable y de feminista perseverante, contribuyó, con su vida, sus luchas y su obra, a abrir los caminos de la igualdad y las oportunidades para las mujeres.

Por sus méritos, recibió en 1957 el reconocimiento de la Mujer de las Américas, por parte de la Unión de Mujeres Americanas, de la cual fue Presidenta, y el Ministerio



de Cultura, Juventud y Deportes, en 1984, creó el premio nacional que lleva su nombre y está destinado a galardonar a los medios de comunicación y a los comunicadores y comunicadoras que elaboran trabajos con perspectiva de género. Actualmente, este premio es otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco de la entrega de los premios nacionales.

Ángela Acuña Braun murió el 10 de octubre de 1983 en la ciudad de San José. La huella que dejó en la historia nacional y en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres costarricenses y latinoamericanas es imborrable.

Esta eminente mujer seguirá siendo inspiradora en la construcción de una Costa Rica más equitativa, más democrática y más participativa.





## Felicitas Chaverri Matamoros “Lita” (1896-1934)

Farmacéutica. Primera mujer en ingresar a la Facultad de Farmacia. Primera mujer graduada en una carrera profesional en Costa Rica.

El 9 de mayo de 1886 nació en Heredia Felicitas (Lita) Chaverri. Con su perseverancia cambió la historia: ella abrió el camino para que miles de mujeres ingresaran a la educación secundaria mixta y las aulas universitarias.

Realizó sus estudios secundarios en una época en la que se llevaron a cabo importantes avances en la educación nacional.

Desde joven se propuso superar los obstáculos socio-culturales y legales propios de su época, lo que le permitió, con el apoyo de su familia y la lucha de ella y otras mujeres por hacer valer el derecho a la educación, ingresar al Liceo de Heredia en 1907, junto con un grupo de 29 mujeres.

La fuerte presión de los grupos conservadores, adversos a la educación mixta en ese centro de estudios, no la hicieron renunciar a sus propósitos: ella fue una de las tres primeras bachilleres del sistema mixto.

Hasta 1911, cuando esta tenaz herediana resolvió presentar, ante la Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia, una solicitud para estudiar esta carrera, ninguna mujer había pretendido cursar estudios universitarios y menos farmacéuticos en Costa Rica.

Esa solicitud causó, como era de esperar, asombro en la Junta de Gobierno de la Escuela de Farmacia, entre otras razones porque ni siquiera existía algún reglamento que autorizara o prohibiera el ingreso de una mujer. Luego de una amplia discusión en el seno de esa Junta, que dio lugar, incluso, a un debate público, la Escuela de Farmacia



acordó permitirle a Lita, como cariñosamente se le conocía, traspasar el umbral de un ámbito hasta ese momento reservado a los hombres.

Lita Chaverri rompió, así, con los esquemas patriarcales y logró abrir nuevos horizontes profesionales a las mujeres. Su perseverancia la llevó a combatir el mito de que la enseñanza universitaria era solo para los hombres. Recordemos, para valorar aún más el significado de su decisión, que eran los comienzos del siglo XX y, por lo tanto, se trataba de una época caracterizada por la gran fuerza y el profundo arraigo de los prejuicios y estereotipos con respecto a la mujer. Las mujeres de esa época debían limitarse, exclusivamente, a cumplir los quehaceres del hogar y a cuidar de sus hijas e hijos. Lita superó esos prejuicios y estereotipos cuando recibió, en 1917, el título que la acreditaba como la primera profesional que se graduaba en Costa Rica.

Luego, trabajó en varias regencias de farmacias del país y ocupó la jefatura del Departamento de Drogas y Estupefacientes del Ministerio de Salubridad Pública.

Lita Chaverri fue, además, una mujer que unió a sus anhelos profesionales una especial sensibilidad poética, como lo revelan los poemas publicados en revistas de la época.

Para las generaciones que la precedieron fue baluarte por cuanto siempre defendió ante la sociedad que se permitiera ampliar las oportunidades de crecimiento para las mujeres.

La toga de farmacéutica la llevó hasta el 6 de octubre de 1934, fecha en la que murió. En su libro “La Mujer Costarricense a través de Cuatro Siglos”, Ángela Acuña Braun escribió:

“Lita Chaverri Matamoros, muerta apenas iniciada su carrera profesional, dejó a la patria ejemplo vivo de cuánto puede la constancia inteligente, la acción del pensamiento, el placer del estudio (...) conversé con ella, muchas veces, sobre el futuro de la mujer costarricense. En sus ojos leía el entusiasmo de triunfar, en aquellos ojos dulces que se cerraron en la más fresca primavera de sus años”.

Por su persistencia, su valentía y su fortaleza para defender principios y no someterse a presiones; por ser un ejemplo y un baluarte en la lucha por ampliar las oportunidades de crecimiento de las mujeres, Lita Chaverri ingresó a la Galería de la Mujer del Instituto Nacional de las Mujeres en el 2002.





## Emma Gamboa Alvarado (1901- 1976)

Primera mujer en ocupar los cargos de Viceministra y Ministra. Innovadora de la formación docente en Costa Rica. Benemérita de la Patria.

Emma Gamboa nació en San Ramón de Alajuela el 17 de octubre de 1901.

La educación primaria la realizó en su pueblo natal y la secundaria en ese semillero de mujeres que dejaron profundas huellas en nuestra historia, la Escuela Normal de Costa Rica, en la que también se graduó de maestra en 1920. Posteriormente, en la Universidad de Ohio, Estados Unidos, obtuvo el Bachillerato en Ciencias de la Educación en 1939, la Maestría en 1940 y el Doctorado en Filosofía, con especialidad en Educación, en 1951.

Su labor al servicio de la educación se extendió a lo largo de 44 años. Fue maestra y directora de la Escuela Preescolar Anexa a la Escuela Normal de Costa Rica y maestra de primaria en la Escuela de Aplicación de esa misma institución. Además, también fue profesora en la propia Escuela Normal.

En la Universidad de Costa Rica trabajó como profesora de la Facultad de Educación, de la cual llegó a ser decana por 17 años consecutivos.

Durante toda su vida profesional se dedicó, incansablemente, a trabajar por el mejoramiento de la educación costarricense y, en especial, por perfeccionar la preparación académica y pedagógica de las maestras y maestros, profesoras y profesores.

Con ese fin, elaboró planes y programas de estudio, impulsó la introducción de los métodos de enseñanza más avanzados y colaboró, desde el Consejo Superior de Educación, en diseñar los planes de estudio de la enseñanza básica y diversificada. Parte muy importante de sus concepciones y de sus esfuerzos dirigidos a la elevación de la





calidad de la educación fue la idea, a cuya consecución se entregó con tenacidad, de crear en la Universidad de Costa Rica una sólida y moderna Facultad de Educación.

Formó parte, en 1942, del grupo fundador de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE). Asumió la presidencia de esta organización en 1947.

Hay que recordar que se trataba de uno de los periodos más turbulentos y de mayor polarización política de nuestra historia y que la mayoría de las organizaciones, grupos y personas se vieron arrastradas a tomar posición con uno u otro de los bandos en pugna. Doña Emma fue una de ellas y como tal llegó a ponerse a la cabeza de un gran movimiento de mujeres que pedía al gobierno garantías de que en las elecciones que se avecinaban se respetaría la voluntad de las y los votantes. Ese movimiento, que organizaría una gran manifestación el dos de agosto de 1947, pasaría, precisamente, a ser llamado “Mujeres del 2 de Agosto”.

La historia ha invisibilizado el aporte que han dado las mujeres, por esta razón, son pocas las personas que conocen que Emma Gamboa fue la primera mujer en ocupar el cargo de Ministra y Vice-Ministra.

En la administración de Otilio Ulate (1949-1953) esta distinguida educadora fue nombrada Viceministra de Educación Pública, cargo que ocupó sin percibir un sueldo. Además, fue Ministra interina durante tres meses.

Su sólida y amplia preparación pedagógica y su larga trayectoria como educadora se reflejan en unas obras que han constituido un indudable aporte al desarrollo de la educación costarricense. Entre ellas podemos citar *La Educación Primaria en Costa Rica* (1952), *Paco y Lola* (1958), *Defensa de la Escuela de Educación de la Universidad* (1960) y *Compendio de Poesía* (1973). El libro *Educación en una Sociedad Libre* salió a la luz pública después de su muerte.

Hay que señalar que la actividad, las inquietudes y la capacidad creadora de Emma Gamboa no se limitaron al campo de la educación. También abarcaron la creación literaria. Sus poemas, relatos y ensayos aparecieron en periódicos y revistas o libros como *El Sombrero Aventurero de la Niña Rosafior* (1969) y *el Instante de la Rosa* (1973). En 1974 esta obra literaria recibió el Premio J. Aquileo Echeverría.

Emma Gamboa murió el 10 de diciembre de 1976 en la ciudad de Heredia.

Pocos años después de su muerte, Costa Rica distinguió a Emma Gamboa con uno de los mayores reconocimientos que se le pueden dar a una costarricense: en 1980 la Asamblea Legislativa la declaró Benemérita de la Patria.







## Emilia Prieto Tugores (1902-1986)

Educadora, pintora, investigadora de las tradiciones del Valle Central y cantautora.

Aunque nació en San José el 11 de enero de 1902, Emilia Prieto pasó su infancia en la finca Guararí, en el cerro Las Hiras, en Heredia.

Realizó su secundaria en el Colegio Superior de Señoritas, donde obtuvo su título de maestra en 1921. A partir de ese momento se dedicó a la docencia como profesora de dibujo y pintura en las escuelas Normal de Costa Rica, Metodista, Nocturna de Cultura Popular, Juan Santamaría y en la Universidad Obrera. Además, fue directora de la Escuela Ramiro Aguilar. En 1922 recibió clases de pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Emilia Prieto fue una de esas mujeres que en condiciones tan poco propicias para que ellas pudieran destacarse, como eran la de Costa Rica en la primera mitad del siglo pasado, supo abrirse paso, de manera fecunda y brillante, en los campos de la educación, el arte, la investigación y las luchas sociales.

Fue una mujer visionaria, talentosa, amante de la cultura universal y cultura costarricense. Especial reconocimiento merece la investigación llevada a cabo sobre la cultura y expresiones artísticas de los pobladores del Valle Central, constituyéndose en pionera del rescate de las tradiciones y cultura vernácula de Costa Rica.

En pintura, a la cual ella se dedicó con gran destreza y conocimiento, produjo obras de gran sentido crítico y polémico, algunas de las cuales no fueron comprendidas en su época, sino que tuvieron que esperar algunos años para ser justamente valoradas.

De sus cuadros se pueden señalar, entre otros, “Arte por el Arte”, “Maestro y Pupitre”, “El Badulaque” y “Empleado Público”. También practicó el grabado en



madera. Trabajos en esta técnica aparecieron en “El Repertorio Americano”. Algunos de ellos son: “Parábola del privilegio”, “Casa hipotecada”, “Mujer-cuerpo” y “Explotación de la mujer por el hombre”.

Como dicen las curadoras de su obra pictórica Sila Chanto y Carolina Córdoba, “su lenguaje integra, con particular síntesis formal, una inteligente y refinada actitud crítica, cargada de humor y de ironía, re-significando los lugares comunes culturales, ahí mismo, donde otros colaboran en edificar el imaginario sobre la identidad, a través de una visión complaciente de la historia”.

En 1932, cuando era profesora de dibujo y pintura en la Escuela Normal de Heredia, empezó a estudiar, con gran interés, el arte decorativo aplicado en las carretas campesinas y a llamar la atención de sus alumnos sobre el valor de esa manifestación artística. Eso la llevó a organizar, con el apoyo del Ministerio de Educación Pública, el primer desfile de carretas. El 15 de setiembre de 1935 cien coloridas y chirriantes carretas hicieron suyas las calles de San José, gracias al impulso de Emilia Prieto.

Fue una de las fundadoras, en 1936, al lado de grandes personalidades de la vida cultural y política, de la Liga Antifascista, una organización dedicada a luchar contra el fascismo que, con gran fuerza, se extendía por el mundo.

Desde aquellos años estuvo muy cerca de las luchas y los ideales del Partido Comunista, aunque no militó oficialmente en sus filas.

En 1943, con el auspicio de la Central de Trabajadores, contribuyó a fundar, junto con otros educadores y educadoras, artistas e intelectuales, la Universidad Obrera.

Participó muy activamente en las luchas que llevaron a la aprobación de la legislación social en la década de los cuarentas. Luego de la guerra civil del 48, como parte de la represión que se desató contra el bando perdedor en esa guerra, fue despedida de la escuela de la cual era directora y perseguida y encarcelada al ser acusada de sedición por el Tribunal de Sanciones Inmediatas.

En los años siguientes participó en la fundación del Comité Nacional de Partidarios de la Paz, del cual fue presidenta, asistió a varios congresos, en México, Suecia y Panamá, dedicados a promover la causa de la paz en el mundo y participó, como delegada de la Unión de Mujeres Costarricenses Carmen Lyra, en la Conferencia de la Paz de los Países de la Cuenca del Pacífico, efectuada en Pekín.

Formó parte de la Alianza de Mujeres Costarricenses, organización dedicada a luchar por los derechos de las mujeres, las niñas y los niños.

Su infatigable actividad en pro de la justicia social y la paz era el fruto de una visión, unos valores y una conducta que siempre estuvieron iluminadas por ideas como: “sin justicia no hay verdadero derecho, no hay paz, no hay vida posible digna sobre la tierra”.



Durante muchos años se dedicó a la investigación de la cultura costarricense. Resultado de esa paciente y fructífera labor fueron sus profundos conocimientos de la música autóctona, los numerosos artículos que sobre cultura y arte popular publicó en periódicos como “Trabajo”, “Libertad” y “Nuestra Voz” y el libro *Romanzas Ticomeseñas*, editado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en 1978.

Tal era su pasión por la música y la cultura de nuestra tierra que en la década de 1970 se dedicó a interpretar y componer, con lo que puso de manifiesto una nueva faceta de su prolífica vocación artística, muchas de las romanzas del Valle Central que ella se había dedicado a recopilar. Asimismo, por medio de Radio Nacional difundió el programa “Somos como Somos”, el cual la hizo merecedora, en 1986, del Premio Nacional de Periodismo Joaquín García Monge.

Su labor en el rescate de la cultura popular costarricense fue tan notable que en 1992 se le otorgó, como reconocimiento póstumo, el Premio Nacional de Cultura Popular Tradicional.

La educación, la política y la cultura fueron sus verdaderos aliados para conformar la trinchera de la reflexión contra las imposiciones e intereses del momento.

La amplia y valiosa obra de Emilia Prieto en el arte, la educación, la investigación y la lucha social es genuina expresión de su talento, su sensibilidad y su profunda solidaridad humana y un testimonio elocuente de todo lo que la mujer puede aportar para hacer a nuestra patria y a nuestro mundo más justos y más solidarios.

La vida y obra de Emilia Prieto, quien falleció en 1986, es uno de los legados más importantes de la Costa Rica del siglo pasado.

Su pensamiento avanzado, crítico y liberador con respecto a la condición de la mujer se pone de relieve en estas palabras contundentes y expresivas:

“...Nada puede haber más reñido con los elementos de la más simple dialéctica que esto de hacer del cuerpo un museo donde se guardan unos órganos genitales con la naftalina del honor para que no se piquen. Y de haber hecho de las normas morales cruelismos verdaderos, cuchillos de castración que toma toda una vida para cortar los ovarios”.





## Luisa González Gutiérrez (1904-1999)

Dirigenta política, maestra, escritora. Lideresa en las luchas por la justicia social.

A inicios del siglo XX, en la ciudad de Heredia, nació Luisa González Gutiérrez el 25 de abril de 1904.

Fue alumna de distintas escuelas en Heredia, San José y Puntarenas. La secundaria la cursó en la Escuela Normal de Costa Rica, donde obtuvo el título de Maestra Normal en 1922.

Luisa González destacó por su contribución a la educación y por su participación política en pro de la justicia social.

En 1925, junto a Carmen Lyra, fundó la “Escuela Maternal Montessoriana”, un centro de educación preescolar que aplicó, por primera vez, una enseñanza basada en las más novedosas metodologías de aquella época y fue puesto por ellas al servicio de los hijos e hijas de mujeres trabajadoras de escasos recursos. Luisa dedicó varios años de sus esfuerzos y trabajo a esa escuela.

Posteriormente, en 1933, fundó la Escuela Omar Dengo.

También publicó, junto con Emma Gamboa, las revistas infantiles “San Celerín” y “Triquitraque”.

La inquieta personalidad de Luisa González y su fuerte sensibilidad social, la llevaron a constituirse en una lideresa política y a ser miembro activa del Partido Comunista y dirigenta, desde su fundación, del Partido Vanguardia Popular. Además, fue lideresa sindical, experiencia que relata en su novela autobiográfica “A Ras del Suelo”.



En 1933 participó en la Asociación de Maestros Unidos, donde trabajó por el mejoramiento de las condiciones laborales de los y las educadoras. Fue la primera asociación de ese tipo que se estableció en nuestro país y que fue precursora de las que años después se organizarían en nuestro país.

A lo largo de su vida siempre se ocupó de organizar a las mujeres, de pensar y escribir sobre sus problemas, de denunciar las manifestaciones de discriminación que sufren, de hacer propuestas para mejorar, sobre todo de las mujeres trabajadoras, sus condiciones de vida y ampliar sus derechos. Uno de los frutos de sus anhelos y esfuerzos fue la Unión de Mujeres Carmen Lyra, en 1953. De esta organización surgió luego la Alianza de Mujeres Costarricenses.

Luisa se mantenía en permanente actividad. Era una fuente inagotable de ideas, de proyectos, de inquietudes, de inconformidades, de solidaridades. Logró difundir sus ideas y combatir así la discriminación de las mujeres, proporcionándoles asesoramiento sobre sus derechos. Escribía a menudo en la prensa, sobre todo, claro está, en el periódico “Nuestra Voz”, órgano de su partido, pero también en otros periódicos nacionales: Semanario Universidad, La Juventud, Libertad y Trabajo.

Luisa dio también un aporte a la literatura costarricense. Su obra como escritora autodidacta abarca ensayos, obras de teatro infantil y narraciones. Entre ellas están: “Impresiones sobre el Congreso Mundial de Mujeres” (1953), “Una Gira por la Zona Bananera” (1954) y “El Kinder Garden en Costa Rica: un sueño hecho realidad” (1995).

Sin embargo, su obra más conocida y celebrada es “A Ras del Suelo”, su única novela publicada en 1970. En ella quedaron plasmadas sus vivencias y su historia. Es un libro autobiográfico que describe, con gran realismo, la situación de pobreza económica de su familia y las condiciones de vida de los sectores más empobrecidos de la sociedad costarricense, recuperando en la biografía de los y las protagonistas un hondo sentido de la dignidad humana, expresado en su práctica política y en las luchas sociales de su tiempo.

Luisa González ejemplifica la lucha de las mujeres, demostró que aun en condiciones adversas, las mujeres pueden irrumpir en espacios sociales de manera significativa, abriendo brecha y usando la educación como herramienta de cambio.

Reconociendo el peso que tuvo la educación en su vida, Luisa González expresó con un profundo cariño su experiencia del primer día de clases en la Escuela Normal:

“Con las manos frías y la cara roja de vergüenza, subí las veinticuatro gradas de la escalera principal del edificio de la Normal, escalera que había de conducirme a un mundo nuevo, maravilloso, lejano y extraño: el mundo de la cultura, de la ciencia, del arte, donde reinaban el idealismo, la espiritualidad y tantas otras cosas más que asombraron mi espíritu, desde el primer día de clases”.



Su talento de escritora fue reconocido en 1972 con el Premio Nacional de Literatura Aquileo J. Echeverría, en la rama de novela, por “ A Ras del Suelo”, y en 1974 con el Premio Nacional de Teatro por la versión teatral de esa misma obra.

Luisa González murió el 20 de octubre de 1999.





## Yolanda Oreamuno Unger (1916-1956)

Escritora. Precursora de la corriente vanguardista en la literatura costarricense. Su narrativa denuncia la discriminación sexual y la corrupción social y moral de la sociedad patriarcal de su época.

Yolanda Oreamuno nació en el San José de la primera mitad del siglo XX, el 8 de abril de 1916.

Su educación formal la cursó en escuelas de la capital y en el Colegio Superior de Señoritas, donde obtuvo su bachillerato. Posteriormente realizó estudios de secretariado. En 1935 trabajó en el Ministerio de Educación Pública.

Su vocación literaria se manifestó desde muy temprana edad: a los 10 años empezó a escribir cuentos infantiles. Su primera narración salió a la luz pública en 1933 con el ensayo ¿Qué Hora Es?, que le permitió ganar una Mención de Honor en el Colegio Superior de Señoritas. En este trabajo Yolanda cuestionó, con plena conciencia de género, pese a su juventud, el papel de la mujer en la educación secundaria y en la sociedad patriarcal de ese entonces.

Yolanda Oreamuno ocupa en la literatura costarricense un lugar original y sobresaliente por cuanto, además de la extraordinaria calidad de su obra, abandona los temas regionalistas y costumbristas en boga, se inclina por otros de carácter más universal y de fuerte denuncia, e incorpora novedosos recursos estilísticos.

Las normas de la narrativa tradicional fueron transgredidas con la incorporación de tendencias de vanguardia en las obras de esta revolucionaria escritora: el monólogo interior, el psicoanálisis y la introspección le permitieron describir a sus personajes hasta lo más profundo de su ser.





En su obra también resalta la crítica social y la denuncia de la corrupción social, moral y política de la sociedad, hace de las mujeres los personajes protagónicos de sus relatos y cuestiona la dominación patriarcal y sus construcciones ideológico-culturales, así como las precarias condiciones sociales, familiares y psicológicas en que les toca vivir a las mujeres.

Su obra narrativa es vasta y variada: cartas, artículos de periódico, ensayos, cuentos y novelas. Escribió hasta el año de su muerte. Se sabe, gracias al testimonio de personas cercanas a ella, que su producción literaria fue mucho más amplia de la que se conoce. Lamentablemente, para las letras de nuestro país y de América Latina en su conjunto, muchas de sus obras se perdieron.

Entre sus principales obras podemos citar: “Misa de Ocho” (1937), “Mi Mujer y Mi Monte” (1938), “El Ambiente Tico y los Mitos Tropicales” (1939), “La Vuelta a los Lugares Comunes” (1940), “Protesta Contra el Folklore” (1943), “Apología del Limón Dulce y el Paisaje” (1944), “México es Mío” (1945), “Valle Alto” (1946), “Max Jiménez y los que Están” (1947) y “La Ruta de su Evasión” (1948).

Con esta última novela, en la que hizo una crítica a la dominación patriarcal familiar que victimiza tanto a la esposa como a las hijas e hijos, ganó el Premio Centroamericano de Novela. En 1949 fue publicada por la Editorial del Ministerio de Educación Pública de Guatemala.

La narrativa innovadora y revolucionaria de Yolanda, denunciadora de la discriminación sexual, de la corrupción social y de la dominación patriarcal de la Costa Rica de los años 40, no fue comprendida por la mayoría de sus compatriotas. Esto contribuyó a que deseara alejarse del país. Se trasladó a Guatemala, donde fue acogida con respeto y cariño, lo que la motivó a adoptar la nacionalidad guatemalteca.

Tiempo después se trasladó a México. En 1949 viajó a Washington, Estados Unidos, para recibir tratamiento por una grave enfermedad. Allí escribió Harry Campbell Pall.

Regresó a México, donde, en 1956, murió y fue sepultada. En 1961, durante la administración de Mario Echandi Jiménez (1958-1962), por iniciativa de la primera dama, doña Olga Benedictus, sus restos fueron traídos a nuestro país. Reposan en el Cementerio General de San José.

Tal y como lo dice la periodista Evelyn Vargas:

“Yolanda convirtió en rebeldía el dolor que le producía la indiferencia y la incomprensión que padeció en su propio suelo”.

Yolanda Oreamuno es y será un patrimonio de todas aquellas mujeres que, enfrentadas a un universo de dominación y discriminación patriarcal, mezquino y corto de horizontes, trascendieron su época y enfrentaron, a un alto costo personal, las chaturas e injusticias de su medio.





Imborrables quedarán por siempre estas palabras, dichas al marcharse a Guatemala, que expresan, con inaudita crudeza, una crítica y una denuncia:

“Costa Rica estaba decidida a acabar conmigo para poder cantar mis leyendas libremente, mi existencia humana de mujer les molestaba. Yo era demasiado buena para lo mala que hubieran deseado, o demasiado mala para la buena que me trataban de hacer...les dejo mi leyenda para que se distraigan, pero me vengo yo...”





## Hilda Chen Apuy Espinosa

Educadora. Especialista en culturas de Asia y promotora del conocimiento y la comprensión intercultural.

Nació en la ciudad de Puntarenas el 23 de enero de 1923. Su propia vida es reflejo de la multiculturalidad: su padre fue un inmigrante chino que llegó a ese puerto en el siglo XIX y su madre una costarricense nacida en Puntarenas.

En 1941 ingresó a estudiar la carrera de Educación en la Universidad de Costa Rica. Estudió en universidades de Estados Unidos, la India, México, Inglaterra y Holanda. En 1946 obtuvo el título de Master of Arts en la Universidad de Iowa, Estados Unidos, y en 1965 la Maestría en Estudios Orientales en El Colegio de México. También realizó viajes de investigación y estudio por varios países de Asia.

En 1948 empezó a trabajar como profesora en la Universidad de Costa Rica. Llegó a ser Directora de la Cátedra de Historia de la Cultura y miembro del Consejo Universitario, del cual fue Presidenta, constituyéndose en la primera mujer en ese cargo. Es Profesora Emérita desde 1984.

Su vocación innata de maestra la ha llevado a compartir sus experiencias en salas de clases y auditorios, dentro y fuera del país, y en numerosas publicaciones.

Es pionera en la investigación, conocimiento y estudio de las culturas de Asia y baluarte en la difusión y desarrollo de las relaciones interculturales. Hilda Chen Apuy es puente entre Oriente y Occidente gracias a su trabajo de introducción de la enseñanza de la lengua sánscrita y de las historias culturales de Asia.

Fue la primera mujer latinoamericana condecorada por el Gobierno de Japón en 1985. En 1989 recibió la Medalla de la Cultura, otorgada por el Gobierno de la República de China en Taiwán.



Especialista en culturas de Asia y promotora del conocimiento y la comprensión intercultural, Hilda Chen Apuy Espinosa fue designada ganadora del Premio Nacional de Cultura Magón 2003.

Hilda Chen Apuy es defensora de la paz, la soberanía y el patrimonio cultural de los pueblos.





## Estela Quesada Hernández

Una de las tres primeras mujeres que lograron ocupar una curul en la Asamblea Legislativa. Educadora y abogada.

Nació en Alajuela el 4 de junio de 1924.

Cursó los estudios primarios en la Escuela Bernardo Soto de su ciudad natal y los secundarios en el Instituto de Alajuela. Su educación superior la hizo en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica y luego en la de Derecho de esa misma Universidad.

En el campo de la docencia trabajó como maestra en las escuelas Juan Chávez, en Ciudad Quesada, y en las escuelas República de Guatemala y Nocturna León Vargas, en Alajuela, y como orientadora en el Colegio Nocturno Miguel Obregón, también en esa ciudad.

Fue una de las personas que más impulsó la educación secundaria en el cantón de San Carlos. En 1945 estableció el primer centro de estudios secundarios, llamado Escuela Complementaria, con cupo únicamente para estudiantes de primer año. Ahí impartió durante dos años, gratuitamente, lecciones de matemáticas, historia y geografía. Más tarde, en 1950, la Escuela Complementaria cambió su nombre por el de Colegio Complementario y cuatro años después pasó a ser el actual Liceo de San Carlos.

Estela Quesada fue activa afiliada de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE). Fue Presidenta de esta Asociación.

En las elecciones de 1953, contra todo pronóstico, quedó electa como candidata a diputada en el primer lugar, por la provincia de Alajuela.



Ella, junto con María Teresa Obregón y Ana Rosa Chacón, pasó a la historia como una de las tres primeras diputadas de Costa Rica. En la Asamblea Legislativa fue nombrada para ocupar en el Directorio los puestos de Prosecretaria y Vicepresidenta.

Durante el gobierno de Mario Echandi se le encomendó dirigir el Ministerio de Educación Pública y en el de Rodrigo Carazo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

También fue regidora en la Municipalidad de San Carlos, Cónsul General en San Francisco de California y representante de nuestro país ante la Organización de las Naciones Unidas.

Estela Quesada Hernández logró pasar de las aulas a la acción política electoral y al ejercicio de cargos públicos. Su participación forma parte de la historia de las mujeres costarricenses por hacer efectivo el derecho a elegir y a ser electas.





## Carmen Naranjo Coto

Escritora. Una de las mujeres que más ha influido en el desarrollo de la narrativa costarricense de tema urbano. Premio Aquileo J. Echeverría 1966 y 1971. Premio Magón 1986.

Carmen Naranjo nació en la ciudad de Cartago el 30 de enero de 1928.

En la Escuela República del Perú, en San José, hizo sus estudios de enseñanza primaria, en el Colegio Superior de Señoritas los de la secundaria y los universitarios en la Universidad de Costa Rica, en donde obtuvo el título de licenciada en Filología. Realizó estudios de postgrado en las universidades Autónoma de México y de Iowa, Estados Unidos.

En su quehacer en la función pública se ha desempeñado como embajadora de Costa Rica en Israel, Subgerenta Administrativa de la Caja Costarricense del Seguro Social, asistente de gerencia del Instituto Costarricense de Electricidad, Ministra de Cultura en el gobierno de Daniel Oduber, Directora de la editorial EDUCA, Presidenta del Consejo Nacional de Educación Física y Directora del Museo de Arte Costarricense.

Ha laborado como experta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA) en El Salvador, República Dominicana, México y Estados Unidos y ha dirigido los programas regionales del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF). Fue coordinadora técnico-administrativa del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

Un hecho interesante y expresivo de lo que ha sido su participación en la función pública, es que ella redactó la ley de nacionalización eléctrica y participó muy activamente en la universalización de los seguros sociales.



Desde hace muchos años mantiene los talleres en que enseña y orienta a las y los jóvenes que desean dedicarse a la literatura.

A partir de la década de los sesenta hasta la fecha, las novelas, los relatos, los poemas y los ensayos de Carmen Naranjo invitan a la reflexión sobre la cotidianidad costarricense, a salir de la apatía a la que nos puede someter el apurado trajín urbano, al encuentro frontal con la mediocridad y el anonimato vital.

Carmen Naranjo ha ganado en nuestro país muchos premios literarios: entre ellos, el Premio Magón, en 1986, con lo cual fue la segunda mujer en obtenerlo y, en dos ocasiones, 1966 y 1971, el Aquileo J. Echeverría de novela. Además, a nivel internacional, la Universidad de Santo Domingo, República Dominicana, le confirió, en 1991, un Doctorado Honoris Causa, y el gobierno de Chile, en 1996, la Medalla Gabriela Mistral.

Ha sido la primera escritora en formar parte de la Academia Costarricense de la Lengua.

A esa trayectoria en la vida pública nacional hay que sumar la de promoción cultural, tanto desde aquellos cargos oficiales como en ámbitos de carácter popular. Sin embargo, su verdadero cargo, como ha dicho la periodista Aurelia Dobles, ha sido el de creadora, tanto en la poesía como en la novela.

En la obra de Naranjo se hace nueva la frase hecha, compleja la cosa simple, desconocido el lugar común.

A su inspiración poética le debemos “Canción de la ternura” (1962), “Misa a oscuras” (1964), “Hacia tu isla” (1966), “En esta tierra redonda y plana” (2001) y “Marina Jiménez de Bolandi: recordándola” (2002).

Con su novela “Los Perros no Ladraron”, publicada en 1966, Carmen Naranjo inició un sendero de renovación de la literatura costarricense, al incorporar, explícitamente, el espacio urbano a la narrativa nacional; los únicos precedentes los encontramos en las novelas de Yolanda Oreamuno y “Ese que llaman pueblo”, de Fabián Dobles. Asimismo, nadie como ella ha retratado a la clase media urbana de nuestro país.

Jugó con los recuerdos y tiempos en “Memorias de un hombre de palabra” (1968); hizo crisis del mundo urbano en “Diario de una multitud” (1974) y de las costumbres costarricenses en los ensayos de “Cinco temas en busca de un pensador” (1977).

En estas obras y en otras posteriores, como “El caso 117.720” (1987) o “En partes” (1994), ha querido mostrar la crisis de valores en la sociedad costarricense, a través de la escisión entre palabras y acciones.





Carmen Naranjo es escritora incansable, figura trascendental de la literatura costarricense y centroamericana y pionera del discurso interior o el fluir de la conciencia, aplicados a la novela urbana de la región.

Desde su narración asumió riesgos notables al recurrir, casi completamente, al diálogo de sus personajes.

Pionera, desafiante, innovadora, Carmen Naranjo es, como bien dijo en una ocasión el desaparecido poeta Isaac Felipe Azofeifa, una mujer que se caracteriza por ser “Dinámica, segura de sí, inteligente(...) que lo ilumina todo con sus juicios, sus claras opiniones sobre el mundo y las gentes”.

Eternamente inquieta, casi hiperactiva, los años no han mermado su prolífica vocación. La novela “Más allá del Parismina” (2000) y los ya citados poemarios publicados en estos últimos años lo confirman.

Carmen Naranjo no solo es una mujer muy destacada en la vida nacional por la labor que ha desarrollado en la función pública y en la cultura, sino, sobre todo, porque, con talento y sensibilidad, nos ha dado novelas, poemas y ensayos que han enriquecido la literatura nacional y nos han deparado una experiencia estética innovadora, construida, con maestría, con la materia prima de la obra literaria, los sueños y las ficciones, la palabra, que ella concibe así:

(La palabra ) “Es el todo, es la vida. Ella es vital. La palabra va más allá del espacio, la palabra es relámpago, a veces te desecha porque se cree que no es el momento y no hay oportunidad para profundizar. Vuelve e insiste y se va fermentando, tiene tanta fuerza que es como la gota que perfora la piedra. El relámpago que ilumina la palabra no viene solo, trae una serie de sensaciones maduras en la memoria, apunta a estallar en sus sentidos, son sensaciones que tocan y desafían”.

Carmen Naranjo Coto ingresó a la Galería de la Mujer del Instituto Nacional de las Mujeres en el año 2005, espacio donde se le reconoció el cumplimiento de su servicio y su ejemplo para las nuevas generaciones.





## Thelma Curling Rodríguez

Lideresa comunal. Defensora de los derechos de las mujeres y de la cultura afrocaribeña.

Nació en San José el 19 de febrero de 1933.

Hizo su educación primaria en la Escuela España y la secundaria en el Colegio Superior de Señoritas. En la Escuela de Derecho de la Universidad de Costa Rica obtuvo su título de abogada en 1959.

Pese a haber nacido en la capital, sus raíces afrocaribeñas la motivaron a ejercer su profesión en la provincia de Limón. Allí ha desempeñado diferentes puestos en el Poder Judicial y en puestos de toma de decisiones de esta provincia porteña: fue jueza civil, jueza penal y Jueza Superior Suplente y, durante 14 años, representante legal del Patronato Nacional de la Infancia por la provincia de Limón, así como representante en esta provincia de la Procuraduría General de la República. Además, se dedicó, de 1960 a 1962, a la enseñanza en los colegios diurno y nocturno de Limón (1960-1962).

En la vida de Thelma Curling la política ha sido una de las actividades más prominentes. Esta participación política la ha llevado al Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, cuya presidencia ocupó (primera mujer que lo lograba), luego a la Asamblea Legislativa (1982-1986), donde fue electa para que se hiciera cargo de la Segunda Secretaría del Directorio. Ella no solo ha sido la primera mujer negra en ocupar dicho cargo, sino, más aún, la primera mujer en representar a la provincia de Limón en la Asamblea Legislativa.

Como dirigente política fundó y coordinó, por varios años, el Movimiento Femenino del Partido Liberación Nacional, lo que le permitió tomar decisiones y plantear propuestas que iban dirigidas a elevar el papel de la mujer en la vida de ese Partido y del país.



En el ámbito internacional ha representado a Costa Rica en numerosos foros, en los cuales ha puesto de manifiesto su preocupación por el fortalecimiento de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Entre esos foros figuran: Problemas de la Mujer y Población (Túnez), Problemas de la Mujer (México), Reunión Evaluativa del Derecho de la Mujer a Nivel Mundial (Nairobi y Kenia). Fue expositora, junto a Carmen Naranjo Coto, de la ponencia “La Mujer Campesina en Costa Rica” (Suiza), además participa en el Encuentro de Mujeres Líderes (Brasil).

Desde su visión de mujer negra, considera que todas las mujeres, independiente de su condición étnica, económica y cultural, pueden, al igual que los hombres, contribuir a impulsar el desarrollo integral de la sociedad.

Su vasta experiencia personal y profesional, su trayectoria, sus ideas y su conocimiento de los problemas que afectan la condición de la mujer, le han abierto las puertas para participar en organizaciones internacionales como la ONU, en la cual fue miembro de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (1971-1988) y el Congreso de Abogadas, efectuado en Venezuela, donde fue distinguida por su larga y fructífera labor profesional.

En la actualidad labora como abogada externa del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, del Banco Nacional de Costa Rica y del Banco Crédito Agrícola de Cartago. Además, desempeña el cargo de presidenta del Consejo de Administración del Primer Circuito de los Tribunales de Justicia de la provincia de Limón.

Su preocupación por el mejoramiento de la situación de las mujeres la ha plasmado en distintos proyectos dirigidos a hacer de la educación y la capacitación herramientas que sirvan a las mujeres para conocer mejor y hacer efectivos sus derechos.

Para ella, en esa capacitación uno de los objetivos principales es elevar la autoestima de las mujeres. El empoderamiento de las mujeres tiene que darse desde lo personal y trascender al ámbito público. Por eso busca que la población femenina limonense se involucre en los procesos electorales, no solo como electoras sino como candidatas a puestos de elección popular. Esto ayudará a garantizar que puedan luchar mejor por sus demandas.

Thelma Curling, mujer consciente de las distintas manifestaciones en la que se presenta la discriminación (sexual, étnica, socioeconómica, etc), insiste en lo vital que resulta el conocimiento por parte de las mujeres de sus derechos y, sobre todo, la disposición que tengan para hacer que se cumplan en la realidad de su diario vivir.





## Sonia Picado Sotela

Jurista, política y profesora universitaria. Defensora de los Derechos Humanos.

La ciudad de San José fue el lugar donde el 20 de diciembre de 1936 nació Sonia Picado Sotela.

Las aulas de la Escuela República del Perú fueron las que la recibieron durante los seis años de su enseñanza primaria; las del Colegio de Nuestra Señora de Sión y las del Holton-Arms, en Washington, Estados Unidos, aquellas en que hizo su segunda enseñanza. Su título de abogada y notaria lo obtuvo en la Universidad de Costa Rica.

De 1972 al 2003 contribuyó a formar a cientos de jóvenes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, de la cual fue decana entre 1980 y 1984. Al honor y el mérito que este nombramiento implicaba, se agregó este otro: el ser la primera mujer electa decana en una Facultad de Derecho en una universidad estatal en América Latina.

Su vocación, trayectoria y preparación hacen que actualmente ejerza la docencia como profesora invitada en cursos sobre derechos humanos en universidades de Europa y Estados Unidos.

También ha sido embajadora de Costa Rica ante el gobierno de los Estados Unidos, de 1994 a 1998 (la primera mujer que ha ocupado ese puesto) y, después de encabezar la nómina de candidatos del Partido Liberación Nacional por la provincia de San José, diputada en el período 1998-2002.

Desde su curul llevó a cabo importantes luchas para incorporar la perspectiva de género a los distintos proyectos de ley e impulsó otros en beneficio de las mujeres costarricenses.

Como defensora permanente de los derechos humanos en general y de las mujeres en particular, ha promovido permanentemente la participación de ellas en la vida política y su acceso a los derechos que les garantizan su plena ciudadanía. Desde la



jurisprudencia, ha luchado porque las mujeres ejerzan sus derechos e incursionen en igualdad de condiciones, en espacios públicos y políticos con un acceso real al poder y a la toma de decisiones.

Fue artífice de la creación de uno de los primeros grupos que tuvo el país para la reforma del Código de Familia en la década de los años 70, el cual tenía como uno de sus fines el que quedara claramente establecido de que en la valoración de las causales de divorcio hubiera verdadera igualdad entre mujeres y hombres.

También ha desempeñado muy relevantes funciones en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la cual ha sido jueza y, de 1988 a 1994, Vicepresidenta, y en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en donde ha tenido a su cargo, de 1984 a 1994, la Dirección Ejecutiva.

El vínculo con que en su quehacer como profesional y como mujer se ligan, tan íntimamente, legislación y perspectiva de género, ha contribuido a que ella haya formado parte de organismos internacionales tan importantes como la Corte Interamericana de Mujeres (1971) y el Comité de Expertos para Promover los Derechos Humanos en Centroamérica (1992-1994).

Su pensamiento lo ha expuesto en las siguientes obras: “Participación Política de la Mujer: Un reto ayer, hoy y siempre” (2001), “Mujer y Política” (2002) y “Seguridad Humana y Derechos Humanos” (2003).

Por su brillante trayectoria en el campo de los derechos humanos ha sido acreedora a tres doctorados honoris causa - Elmhurts College, 2000, Universidad de Miami, 2002 y Colby College, 2003 - y a varios galardones de organismos internacionales como, entre otros, el Premio Naciones Unidas en Derechos Humanos (1993) y el Premio PNUD (United Nations Development Program) (1995).

Además, en el ámbito nacional se han puesto de relieve sus aportes en el avance de la igualdad y los derechos de las mujeres con los siguientes reconocimientos: Reconocimiento por los Esfuerzos Humanitarios y Culturales (1987), de la Federación de Mujeres Profesionales y de Negocios de Costa Rica, Reconocimiento por la Colaboración en Problemas Relacionados con las Mujeres, (1986), de la Comisión Interamericana de Mujeres, y Reconocimiento por el Trabajo Profesional con las Mujeres, de la Organización de Ciudadanas Costarricenses (1986).

En la actualidad es la presidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (es la primera mujer en llegar a ocupar dicho cargo) y miembro del Consejo Directivo en Seguridad Humana de las Naciones Unidas, de la Corte de Arbitraje de La Haya y del Diálogo Inter-Americano.

Hoy, después de años de lucha y de una sobresaliente trayectoria, que aún no concluye, Sonia Picado es consciente de que las mujeres de su generación han tenido que superar muchos obstáculos para ejercer el derecho a tener derechos. Según sus palabras, para el fortalecimiento de la democracia es necesario ampliar el ejercicio, en igualdad de condiciones, de las mujeres en la toma de decisiones políticas, además



considera que ampliar los derechos ciudadanos pasa porque las mujeres aspiren a tener proyectos personales, donde la educación juega un papel importante.

Sonia Picado Sotela lleva siempre consigo el estandarte de los derechos de las mujeres y de su defensa en cualquier lugar y puesto en que se encuentre.

Porque el cumplimiento de su servicio ha dejado huella imborrable para el desarrollo del país y ha abierto camino para que nuevas generaciones sigan sus pasos, Sonia Picado Sotela ingresó a la Galería de la Mujer del Instituto Nacional de las Mujeres en el año 2005.





## Elizabeth Odio Benito

Jurista y política. Jueza de la Corte Penal Internacional. Jueza en el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia. Catedrática y profesora emérita.

Elizabeth Odio Benito nació en Puntarenas el 15 de setiembre de 1939.

Cursó la educación primaria en la Escuela Delia Urbina de Guevara de su ciudad natal y la educación secundaria en el Colegio Superior de Señoritas, donde obtuvo su título de Bachiller en Ciencias y Letras.

La educación superior la realizó en la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo, en 1964, la Licenciatura en Derecho, al año siguiente, la de Notaria Pública. En la Universidad de Buenos Aires, Argentina, llevó a cabo en 1968 estudios de posgrado en Desarrollo Social y Económico. Hizo Estudios de Género en la Universidad Nacional en los años 1986 y 1987.

Fue profesora de Educación Cívica en el Colegio Saint Clare. En la Universidad de Costa Rica impartió lecciones en la Escuela de Trabajo Social y en la Facultad de Derecho. Ha tenido el honor y el mérito de ser la primera profesora de esa Facultad y ser su Directora de Docencia entre 1982 y 1984. También, fue Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica (1988-1990) y se desempeñó, interinamente, como Rectora. Por su ejemplar labor como docente y catedrática, la Universidad de Costa Rica le confirió el rango de Profesora Emérita en 1995. Es una enamorada de las letras y del arte. Tiene a su haber una serie de importantes publicaciones y es frecuente encontrar en los periódicos nacionales, reflexiones y comentarios que reflejan su profundo humanismo y sensibilidad.

Ha estado siempre entre quienes han impulsado decididamente que los estudios dedicados a esclarecer la situación y los problemas propios de la condición femenina sean en las universidades públicas parte infaltable de sus programas de investigación y enseñanza. Participó en la creación de la Maestría en Estudios de la Mujer, la cual, conjuntamente, atienden la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica. Esta





maestría ha representado un considerable avance en el conocimiento y la investigación de las desigualdades y la discriminación por razones de género.

En la administración Carazo Odio (1978-1982) fue Ministra de Justicia y Gracia y Procuradora General de la República. En la de Calderón Fournier (1990-1994) también se hizo cargo de ese Ministerio. En la de Rodríguez Echeverría (1998-2002) fue Vicepresidenta de la República y Ministra de Ambiente y Energía. Durante ese período presidió el Gobierno de la República en diferentes ocasiones, en ausencia del presidente.

Desde la Vicepresidencia de la República y preocupada por las mujeres que vivían en pobreza y pobreza extrema en Puntarenas y el Golfo de Nicoya, creó una instancia de coordinación institucional para promover, sin recurrir al asistencialismo estatal, el desarrollo sostenible y la obtención de recursos económicos permanentes para esas mujeres. Gracias a esta iniciativa y apoyada por la cooperación de Holanda y el Instituto Mixto de Ayuda Social, se pusieron en marcha 48 proyectos productivos.

Como Ministra de Justicia y Gracia se preocupó permanentemente por la consolidación de la Defensoría de la Mujer, una de las instancias donde las mujeres pueden exigir la defensa y el respeto de sus derechos. De igual forma, contribuyó a ampliar las oportunidades para que las mujeres accedan a puestos de decisión política y puedan participar en procesos de cambio social.

En el ámbito de la jurisprudencia fue una de las impulsoras del Código de Familia, el cual contiene avances en materia de derechos de las mujeres y de los niños y las niñas.

Sus luchas, sus conocimientos y su sólida experiencia en el campo de los derechos humanos y, en especial, de los derechos de las mujeres, la han llevado a ser una de las costarricenses de mayor prestigio internacional y le han permitido enfrentar con transparencia y valor las resistencias, cuestionamientos y obstáculos que se le han presentado.

Por ello, más de dos mil organizaciones de mujeres de América Latina y del mundo entero, apoyaron y solicitaron su candidatura como jueza en la Corte Internacional Penal, clamor que fue atendido y secundado por la Presidenta de la República de Panamá, país que oficializó su candidatura.

Ha recibido innumerables reconocimientos de organismos nacionales e internacionales, entre ellos el Colegio de Abogados de Costa Rica, la Defensoría de los Habitantes y un doctorado honoris causa de la Universidad de St. Edwards, en Austin Texas.

En la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue miembro de la Subcomisión de Protección de Discriminaciones y Protección de las Minorías (1980-1983), actualmente Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Se ha desempeñado como Relatora Especial de la Subcomisión para la Eliminación de la Discriminación en Materia de Religión y Creencias (1983-1986); fue Delegada en la



Conferencia de Derechos Humanos en Viena (1993) y propulsora del Protocolo Opcional a la Convención contra la Tortura.

De 1993 a 1998 se desempeñó como jueza del Tribunal Penal Internacional para investigar y sancionar crímenes de guerra, de lesa humanidad, genocidios y violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario en la antigua Yugoslavia, y como Vicepresidenta de 1993 a 1995.

Desde el Alto Tribunal logró lo que, según sus propias palabras, para ella constituye una de las contribuciones a la lucha por la igualdad de las mujeres que más satisfacciones le han dejado:

”Contribuí decisivamente a que hoy los crímenes de violencia sexual cometidos contra las mujeres en los conflictos armados, se reconozcan como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y sean parte del crimen de genocidio, y se hayan incorporado con esas categorías, tanto en el derecho penal internacional, como en las legislaciones nacionales alrededor del mundo”.

En la actualidad y por un período de nueve años, es Vicepresidenta y jueza en la Corte Penal Internacional, máximo órgano mundial creado para juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidios.

Elizabeth Odio es una mujer de vida ejemplar por su esfuerzo, su trayectoria como persona y profesional, su combate permanente por la vigencia plena de los derechos de todos los seres humanos y, en particular, de las mujeres. En los distintos escenarios en que le ha tocado actuar ha buscado, como un objetivo invariable, plasmar, en acciones e iniciativas concretas, las ideas y aspiraciones contemporáneas por un constante mejoramiento de la situación de las mujeres.

Su pensamiento, su trayectoria y sus ideales los resume ella misma:

"He luchado y lucharé siempre para que las sociedades sean cada día más equitativas y justas y las mujeres y los hombres del mundo sean seres igualmente dignos e iguales."

Por su búsqueda incansable de la justicia en el mundo y su trayectoria, Elizabeth Odio Benito ingresó a la Galería de la Mujer del Instituto Nacional de las Mujeres en el año 2002.





## Margarita Penón Góngora

Política, educadora y diputada. Impulsora de la Ley de Igualdad Social de la Mujer. Exprimera Dama de la República.

El 11 de octubre de 1948, muy poco tiempo antes del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en Costa Rica, nació Margarita Penón Góngora.

Su educación primaria la cursó en la Escuela República del Perú. La secundaria la inició en el Colegio Saint Clare y la culminó en el Colegio Pius XI, en Wisconsin, Estados Unidos. Su título de bachiller en Química lo obtuvo en la Universidad Vassar, New York, Estados Unidos.

Durante algunos años trabajó como profesora de Biología en el Colegio Lincoln.

Como Primera Dama (1986-1990) se destacó por la promoción de diversos programas y actividades en favor de las mujeres, la niñez, la adolescencia y otros sectores sociales.

Margarita Penón cumplió un papel de vital importancia en la promulgación de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, aprobada por la Asamblea Legislativa en 1990. Se le conoce con el nombre de Ley de Igualdad Real porque fue concebida con el fin de garantizar un acceso real de las mujeres a sus derechos, en espacios especialmente críticos, como son la participación política, la protección sexual y la violencia, la educación y los derechos sociales. Esta Ley constituye un instrumento en la tarea de construir una sociedad igualitaria y equitativa entre mujeres y hombres.

En 1992, al proponer su nombre en el proceso interno del Partido Liberación Nacional para seleccionar a la candidata o candidato en las siguientes elecciones presidenciales, Margarita Penón pasó a ser la primera mujer en aceptar una precandidatura y participar decididamente en el proceso que esa decisión implicaba. Contribuyó de esta manera a avanzar por el camino de la eliminación de los estereotipos



y obstáculos con que deben enfrentarse las mujeres y a poner y hacer resaltar en la agenda política los problemas asociados a la discriminación de las mujeres y al difícil acceso que tienen a puestos de decisión política.

De acuerdo con lo que ella misma ha expresado, un objetivo permanente de su vida y su actividad social y política ha sido el luchar por acciones afirmativas a favor del mejoramiento de la condición de la mujer y contra los patrones machistas, los cuales se siguen reproduciendo en las estructuras políticas y sociales. Considera que, en lo personal, las mujeres necesitan reforzar su autonomía, autoestima y solidaridad.

Sus áreas de mayor interés en la política y en el campo social son las del fortalecimiento de la democracia y la educación, la equidad de género, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la conservación del medio ambiente y el respeto por la diversidad social y cultural, la niñez y la juventud.

Además de las acciones que ha emprendido en esas áreas, Margarita ha plasmado una buena parte de sus ideas e inquietudes en los trabajos que ha publicado: “La Comunidad, el Consumo y la Actitud hacia las Drogas entre la Juventud Costarricense” (1986), “Unión de Voluntades ante el Futuro del Niño. Los Nuevos Tiempos” (1988), “Las Mujeres como Líderes en la Población y en el Medio Ambiente” (1988) e “Impulsar la Justicia y la Paz: Valores y Desafíos Permanentes” (1996).

Tales ideas e inquietudes también las ha planteado en diferentes foros internacionales. Algunos de ellos han sido la Conferencia Centroamericana para la Atención a la Infancia Afectada por la Violencia, en 1988, de la que fue anfitriona y organizadora, el Centro para el Desarrollo y las Actividades de Población (CEDPA), en cuya reunión anual de 1988 le correspondió ser la principal oradora y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual tuvo lugar en Beijing, China, en 1995.

Margarita Penón ha sido integrante de organizaciones internacionales como el Consejo Asesor de The Global Fund for Women, de 1989 a 1998, la Junta Directiva del Consejo de Fundaciones (Council Funditions), de 1993 a 1996, del Consejo Asesor del Secretario General de las Naciones Unidas para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1995 y 1996 y el Grupo de Mujeres WEDO (Women Environment and Development Organization), en 1992.

Su labor social ha sido reconocida nacional e internacionalmente con varios galardones; entre ellos: Premio Nacional de Cooperativas ALCECOOP en 1989, Premio Mujer en Desarrollo, otorgado por Overseas Education Foundation International en 1991 y un Doctorado Honoris Causa del Hollins College, en 1994.

Fue diputada en la Asamblea Legislativa de mayo de 2002 hasta el mes de febrero de 2005, donde fue integrante de la Comisión Especial Permanente de la Mujer, de la Comisión de Asuntos Hacendarios, de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda y de la Comisión Especial Mixta de Pacto Fiscal.

Su visión de mujer, sus ideas, su trayectoria política, su sensibilidad social le permite a Margarita Penón ser una activa y eficaz participante en la construcción de una



sociedad más igualitaria. Según su criterio, “urge que todas las mujeres nos empeñemos en el conocimiento y el fortalecimiento de nuestros derechos y nuestra dignidad como personas, que sepamos que la lucha contra el machismo y cualquier tipo de violencia de género es posible, para construir una sociedad más igualitaria y equitativa. Para que todas las mujeres, sin distingo alguno puedan ejercer una ciudadanía plena y más activa en la construcción de un mundo más solidario y humano”.





## Deportivo Femenino Costa Rica F.C. (1949)

Primer equipo femenino de fútbol reglamentario en el mundo.

En el año 1949 un grupo de mujeres jóvenes decidieron aceptar la propuesta de los hermanos Manuel Emilio y Fernando Bonilla Alvarado para conformar un equipo femenino de fútbol.

Una vez integrado el grupo, iniciaron sus entrenamientos, bajo la dirección de los hermanos Bonilla Alvarado, en una finca llamada Las Delicias, en San Ramón de Tres Ríos.

Poco a poco se fueron incorporando otras mujeres a los entrenamientos hasta constituir un equipo de fútbol con 33 jugadoras. Las integrantes fundadoras del Deportivo fueron:

Gloria Albertazzi Bocca  
Carmen Morales Sequeira  
Grace Antonini Corrales  
Vicenta Morales Sequeira  
Claudia Araya Rojas  
Julieta Muñoz Coto  
Flora Araya Rojas  
Thelma Obregón Espinoza  
Miriam Artavia Valerio  
Hilda Ocampo Pérez  
Dora Bonilla Alvarado  
Vera Violeta Padilla Solano  
Irma Castillo Sánchez  
María Eugenia Páez Arias  
Ligia Cordero Coto  
Daisy Piedra Rojas



Flory Cordero Monge  
Alice Quirós Álvarez  
Nelly Coto Solano  
Georgina Rodríguez Saborío (QdDG)  
Lidiethe Hernández Jácamo  
Cecilia Rojas Hernández (QdDG)  
Ana Cecilia Herrán Blanco  
Betty Rojas López  
Lilliam Lindo Morales (QdDG)  
Teresa Sánchez Sequeira  
Zulay Loaiza Martínez  
Rosa Severino Ordóñez (QddG)  
María Cecilia Luna Fallas (QdDG)  
María Elena Valverde Coto  
Cladys Madrigal Blanco  
Julieta Zúñiga Chavarría (QdDG)  
María Teresa Montero (QdDG)

El domingo 26 de marzo de 1950 el equipo hizo su debut en el Estadio Nacional con un partido dedicado al Presidente de la República, Otilio Ulate. Fue un partido de exhibición, ya que no existían equipos contrincantes, por lo cual el equipo se dividió en dos cuadros: el Costa Rica, con camiseta azul, y el América, con camiseta roja.

Tal fue el éxito de esta presentación, que motivó la realización de otros encuentros de exhibición fuera de la capital (Cartago, Heredia y Alajuela) y en varios países de Latinoamérica y el Caribe (Panamá, Colombia, Honduras, El Salvador y México).

En 1951, en Guatemala, el Deportivo Femenino Costa Rica jugó por primera vez con un equipo contrincante. Allí, se enfrentó con las guatemaltecas del cuadro azul del Equipo Femenino Cibeles, juego que convirtió a este país en la sede del Primer Encuentro Internacional de Fútbol Femenino en el Continente Americano. Posteriormente, viajó a Cuba (1954), donde jugó contra la Selección Femenina Cubana.

El Deportivo Femenino Costa Rica F. C. jugó hasta la década del 60, en partidos de exhibición o contra otros equipos nacionales.

Gracias a su trabajo pionero, existe la Asociación Deportiva Liga de Fútbol Femenino (ADELIFFE) y la Casa de Selecciones, entidades adscritas a la Federación de Fútbol de Costa Rica. En ADELIFFE, se encuentran registrados los equipos femeninos de Primera y Segunda División y las Ligas Menores; en la Casa de Selecciones, se ubica la Selección Nacional de Mujeres.

Todas las integrantes del Deportivo Femenino Costa Rica F.C, tienen el gran mérito de haber promovido, con su esfuerzo y su amor por el deporte, el fútbol femenino en nuestro país, lo que, indudablemente, ha sido incentivo y perspectiva para





otras mujeres interesadas no solo en el fútbol, sino en otros tipos de prácticas deportivas.

Las mujeres que calzaron por primer vez botines y patearon una bola de fútbol hace más de cincuenta años merecen el reconocimiento permanente de todos y todas las costarricenses. Ellas no solo abrieron un mundo de oportunidades en el ámbito deportivo, sino que irrumpieron en un escenario eminentemente masculino.

Rompieron mandatos culturales en una Costa Rica aún muy poco abierta al mundo y muy tradicionalista. También probaron en la práctica lo que cincuenta años después iba a ser incorporado en las técnicas psicológicas modernas; a saber, lo lúdico como un factor importante en el cambio personal y colectivo. Más allá del éxito, la diversión y la competencia, estas mujeres ejemplares ampliaron infinitamente las fronteras del deporte culturalmente más significativo de nuestro país.





## Juana Segundo Sánchez

Lideresa comunal. Representante de la cultura indígena.

El 8 de marzo de 1954 nació en la comunidad Keköldi, provincia de Limón, Juana Segundo Sánchez.

Fue su padre quien le enseñó las primeras palabras del español. Posteriormente ingresó a la escuela de Hone Creek, en la que culminó su enseñanza primaria en 1967, a pesar de las largas distancias que debía recorrer al centro de estudios.

De los 14 años a los 17 estuvo gravemente enferma. Sin embargo, los esfuerzos de los médicos de la comunidad lograron sanarla. Para ella, según sus creencias, esta enfermedad se debió a que su padre participó en el sepelio de una niña en el momento en que su madre se encontraba embarazada.

Desde joven empezó a destacarse en la defensa de los derechos indígenas de su comunidad. Así, cuando a inicios de los años 70 se creó el primer colegio agropecuario y hubo el peligro de que algunos terrenos pasaran a formar parte de este y, por lo tanto, que los indígenas perdieran una buena parte de sus tierras, la comunidad de Keköldi organizó un comité para impedirlo, del cual Juana fue nombrada tesorera.

Pese a que ganaron la lucha, el problema general de la ocupación de tierras también se daba en otras comunidades, por lo que el comité fue adquiriendo mayor relevancia, gracias a la incorporación de más personas.

A mediados de la década de los 70 la comunidad Keköldi se incorporó a la Asociación de Desarrollo Talamanca Bribri, impulsada por el fortalecimiento que dio el gobierno a las reservas indígenas, en especial, debido a las reformas jurídicas que, entre otros, ratifica el derecho que tienen los pueblos indígenas a la autodeterminación. Pero luego, a causa de la distancia que separaba a Keköldi de Bribri y del crecimiento que había experimentado su población y su actividad, se conformó en 1989 la Asociación de



Desarrollo de Keköldi. Juana Sánchez fue electa Vicepresidenta de la Junta Directiva. Dos años más tarde, con la nueva elección de la Junta, pasó a ocupar la Presidencia.

Por razones de índole cultural y de las relaciones específicas que se establecen entre los géneros en las comunidades indígenas, es poco común que una mujer adquiriera una posición de liderazgo. Esto hace que el caso de Juana posea un significado muy especial, máxime si tomamos en cuenta que su prominencia y su autoridad se han mantenido a lo largo de muchos años.

Junto a su trabajo como lideresa comunal, también se propuso rescatar las costumbres de su pueblo, para lo cual, entre otras iniciativas, compartió sus conocimientos en la “escuela cultural” existente en Keköldi y que tiene como objetivo principal el rescate de la identidad de esa comunidad. En ella enseñaba a las niñas, niños y jóvenes el lenguaje bribri, las tradiciones y la historia de su pueblo.

Debido a diferencias con el trabajo que realiza la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas y la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo, un grupo de personas de la comunidad decide crear la Asociación Civil Keköldi Wak Ka Koneke. En este proyecto Juana es una entusiasta promotora. Esta Asociación busca la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales e impulsar el bienestar social. Con ese fin, retomó muchos de los proyectos que la Asociación de Desarrollo abandonó, entre ellos la finca de iguanas, la reforestación y la recuperación de tierras. Por otra parte, se ha planteado nuevos proyectos, como, por ejemplo, el de establecer un puesto especial para atender a los ecoturistas y les posibilite facilidades para observar las aves que hay en los bosques de la zona y adquirir productos de artesanía.

Su profundo respeto y amor por los recursos naturales, así como el compromiso con su pueblo, motivaron a Juana Sánchez a poner parte de sus tierras a disposición de la comunidad. Esto facilitó poner en marcha en 1988 un proyecto experimental de cría de iguanas verdes para repoblar los bosques. Ya se han logrado liberar más de treinta mil.

La Asociación Keköldi Wak Ka Koneke recibió en 1996 el “Premio Richard Evans Schultes”, otorgado por The Healing Forest Conservancy. Este reconocimiento lo concede esta organización a quienes contribuyen con el desarrollo de la etnobotánica, ya sea por los estudios científicos hechos o por el trabajo de organización realizado.

Actualmente la Asociación está llevando a cabo otros proyectos, como el de la recuperación de tierras y reforestación. Ha conseguido comprar y recuperar 111 hectáreas de bosque.

Otro de los compromisos de Juana Sánchez es el de asegurar la conservación del patrimonio histórico y cultural de su pueblo por medio de la recopilación de historias, tradiciones y aspectos de su cosmovisión.

Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad de Costa Rica, ha hecho diversas publicaciones, en algunos casos como coautora y otros como única autora, sobre



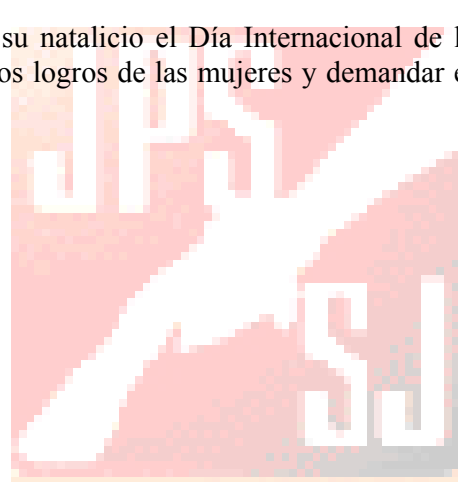
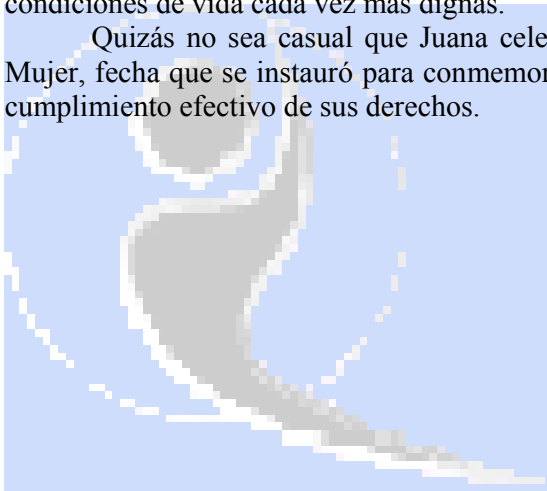
diversos temas de la vida y la cultura bribri. Entre estas se encuentran “Cuidando los regalos de Dios”, “Vías de extinción, vías de sobrevivencia: testimonios de la Reserva Indígena de Keköldi” (1992), “Relatos Bribri de Keköldi, provincia de Limón, Costa Rica” (recopilado en 1996-1997) y “Mi libro de historias Bribri” (2001).

La gran mayoría de estos documentos se encuentran ilustrados por ella. Sus dibujos, de trazos simples, reflejan la memoria histórica y cultural de su pueblo y las tradiciones del clan al cual pertenece.

Su vida transcurre entre las múltiples actividades que forman parte del trabajo hogareño, las labores de atención del criadero de iguanas y el cumplimiento de sus responsabilidades como dirigente.

Hablar de Juana Sánchez es hablar de su comunidad y del pueblo bribri, uno de los grupos que en nuestro país ha sufrido más privaciones y exclusiones y que, sin embargo, gracias a su fortaleza y perseverancia, ha seguido luchando por obtener condiciones de vida cada vez más dignas.

Quizás no sea casual que Juana celebre su natalicio el Día Internacional de la Mujer, fecha que se instauró para conmemorar los logros de las mujeres y demandar el cumplimiento efectivo de sus derechos.





## María del Milagro París Coronado

Nadadora costarricense y científica. Primera costarricense en participar en una olimpiada mundial. Declarada “Campeona Nacional en todas las categorías de 1970 a 1980”.

El 20 de mayo de 1961, en la ciudad de San José, nació María del Milagro París Coronado.

Su educación primaria y secundaria la realizó en el Colegio La Salle. Estudió en la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), donde obtuvo su Licenciatura en Medicina y Cirugía (1984) y una especialidad en Pediatría (1989). Posteriormente, en el Southwestern Medical School de la Universidad de Texas, Estados Unidos, adquirió una especialización en Infectología.

Una de sus grandes pasiones, la natación, le fue ganando el reconocimiento público desde su niñez.

Con una férrea voluntad y afán inagotable de superación se lanzó a las aguas del deporte competitivo, que eran dominadas por los hombres, con lo cual logró abrir a la participación de las mujeres ámbitos que estaban vedados para ellas.

Con su constancia, disciplina y entrega logró inscribir su nombre en la historia deportiva del país como una de las atletas más destacadas de todos los tiempos.

Siendo niña, con tan solo ocho años, compitió por primera vez en un Torneo de Novatos del Country Club, donde obtuvo tres primeros lugares. A partir de allí continuó obteniendo triunfos a lo largo de la década de los 70, hasta ganar el Campeonato Nacional de Costa Rica.

En el transcurso de su carrera deportiva compitió en torneos en diversos países del mundo. Debutó como seleccionada nacional en 1970, en Jamaica; allí sobresalió en



cada una de las competencias y se convirtió en una figura de nivel internacional gracias a su tenacidad y capacidad.

Impuso la primera marca nacional en una piscina de 50 metros en 1973. En el torneo CCCAN, en Ibagué, Colombia, también logró imponer nuevos tiempos en los 100 metros dorso. En los primeros Juegos Centroamericanos, en Guatemala, compitió en 14 eventos y ganó 13 medallas de oro.

A su regreso a nuestro país miles de personas la recibieron y vitorearon desde el aeropuerto hasta la capital. Al Presidente de la República, José Figueres Ferrer, quien también la recibió y la felicitó, le solicitó construir una piscina pública para que todas las personas jóvenes pudieran practicar la natación. Más tarde se construyó la piscina, que lleva su nombre, en el Parque Metropolitano de La Sabana.

Durante su carrera deportiva se acreditó 15 medallas de oro, 9 de plata y 4 de bronce en los Torneos CCCAN; 23 medallas de oro y 4 de plata en los Juegos Centroamericanos; 7 medallas de oro, 5 de plata y 2 de bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe y 14 medallas de oro en los campeonatos de Centroamérica y Panamá de Categoría Abierta.

En 1976 Costa Rica participó por primera vez en su historia en la máxima justa deportiva mundial: las olimpiadas que se desarrollaron en Montreal, Canadá. María del Milagro ocupó una muy honrosa posición (décimo lugar), que le permitió ratificar su sólida figura de gran atleta, poner de relieve ante el pueblo costarricense que las mujeres podían dar un destacado aporte al desarrollo deportivo, social y cultural de Costa Rica y ayudar a romper los esquemas tradicionales que durante mucho tiempo han impedido el florecimiento pleno de las capacidades de las mujeres.

Posteriormente, en 1980, la historia se volvió a repetir: María del Milagro compitió en los Juegos Olímpicos de Moscú, donde alcanzó un sétimo lugar.

Su carrera deportiva no solo fue premiada con medallas sino con distinciones: Nadadora del Año (1970-1982), Atleta del Año (1973-1975-1980-1982) y Mejor Deportista de la Década de los 70. Además, en el extranjero fue declarada Mejor Atleta de Centroamérica, Mejor Atleta de los Juegos Centroamericanos, Mejor Nadadora de los Juegos Centroamericanos y del Caribe y Mejor Nadadora de Latinoamérica.

En 1983 se retiró de la natación competitiva para dedicarse a la medicina. Actualmente reside en la ciudad de Boston, Estados Unidos. Allí labora como investigadora en una compañía farmacéutica.

A 22 años de haber escrito páginas inolvidables en el mundo de las competencias deportivas, María del Milagro dice que está más segura que nunca de que las mujeres poseen la capacidad necesaria para conquistar elevadas metas en campos históricamente dominados por los hombres.



Señala, además, que su decisión de dedicar parte de su vida al ejercicio de la natación competitiva marcó una ruptura con los rígidos patrones socio-culturales establecidos para las mujeres.

Por eso, agrega, es importante que los estados garanticen a las mujeres condiciones adecuadas para que puedan generar, desde la niñez, proyectos de vida autónomos que les permitan potenciar sus capacidades.

Durante su ilustre trayectoria María del Milagro París no solo rompió marcas deportivas, sino también barreras sociales y culturales. Contribuyó a poner de relieve algunas de las manifestaciones de la discriminación y, más importante aún, las grandes potencialidades de capacidad y voluntad que las mujeres poseemos para vencer esa discriminación.







## Claudia Poll Ahrens

Nadadora. Ganadora de la primera medalla de oro olímpica de Costa Rica. Mejor nadadora del universo 1997.

El 21 de diciembre de 1972 nació en Nicaragua Claudia Poll Ahrens.

Aunque vivía desde muy pequeña en Costa Rica, fue en 1993 que se nacionalizó como costarricense.

Todo comenzó, en 1979, con un curso de natación en el verano de ese año. El objetivo era disfrutar del sol y el clima, al mismo tiempo que aprendía a nadar. Sin embargo, el destino ya comenzaba a marcar el camino: aquella niña de siete años, que no sabía nada de piscinas y trajes de baño, iniciaba en ese momento una relación con el agua que se mantiene hasta el día de hoy y que, con el correr de los años, le ha dado a ella y a Costa Rica muchos momentos de satisfacción; uno de ellos, nada menos que una medalla de oro olímpica.

Día con día, Claudia Poll, de la mano de su entrenador Francisco Rivas, se fue destacando, al imponer marcas en todas las modalidades, en la natación costarricense.

En 1993 se le presentó la oportunidad de participar en el Torneo Internacional Pan Pacific, a realizarse en Kobe, Japón. Allí ganó una medalla de oro en los 200 metros libre y de bronce en los 800 libre. Tal proeza adquirió aún más relieve por el hecho de que así se convertía en la primera nadadora latinoamericana en obtener una presea de oro en un torneo de tanta relevancia como ese.

Al año siguiente, en los Juegos de la Buena Voluntad, realizados en Rusia, se adjudicó de nuevo otra medalla de oro. En la séptima edición del Campeonato Mundial de Natación, la cual se llevó a cabo en Italia, sirvió para que esta extraordinaria nadadora consiguiera una de bronce en 200 metros libre y otra igual en 400.



Participó en la segunda edición del Festival Olímpico de Verano, en 1995, en Brasil. Ahí obtuvo cuatro medallas de oro, por lo que fue declarada mejor nadadora de la competencia, mejor extranjera y mejor marca técnica. Luego, en el torneo de Escocia arrasó al obtener seis medallas de oro y rompió una marca.

Concurrió también en el Mare Nostrum Tour, el cual constaba de tres estaciones en tres países de Europa, donde ganó ocho finales e impuso seis marcas, mejorando incluso sus propios tiempos. Ese rendimiento la catapultó a los primeros puestos del escalafón mundial de la Federación Internacional de Natación (FINA), en cuatro eventos diferentes.

De brillante se puede calificar la participación de esta compatriota en el Segundo Campeonato Mundial de Piscina Corta, efectuado en 1995, en Brasil. Fue el año en que por primera vez Costa Rica logró imponer dos marcas mundiales: en 200 libre y en 400 libre.

En 1996, Claudia Poll y una pequeña delegación representaron al país en los Juegos Olímpicos de Atlanta, Estados Unidos. Los y las costarricenses jamás olvidarán aquel 21 de julio de 1996 en el que, en la piscina Georgia Tech de Atlanta, en el carril 5, con un tiempo de 1:58'16", esta gran nadadora le daba a Costa Rica la primera medalla de oro en unas justas olímpicas.

Posteriormente, en la competencia internacional Pan Pacific de Fukuoka, Japón (1997), registró tiempos que eran mejores que los que hasta allí había alcanzado: 1:57'48" en 200, 4:06'56" en 400 y 8:29'05" en 800 metros libre.

También se coronó campeona en la categoría de largas distancias y segundo lugar en la de cortas distancias en la Copa Mundial de Natación, organizada por la FINA.

Durante el Campeonato Mundial de Natación de piscina corta (Gotemburgo, Suecia), rompió su propio tiempo mundial en los 200 metros libre. Igualmente, en los 400 metros libre bajó la marca, que durante 10 años había estado en 4:02'05", a 4:00'03". Debido a esta extraordinaria labor, la revista Swimming World, especializada en natación y una de las más respetadas del mundo, la declaró la mejor nadadora del universo del año 1997.

A inicios de 1998 ganó medalla de oro en el VII Campeonato Mundial, que tuvo lugar en Australia, y luego primeros lugares en largas y cortas distancias en la Copa Mundial de la FINA (Brasil, Suiza, Italia y Francia).

En el 2000 Claudia regresó a los Juegos Olímpicos, efectuados en esta ocasión en Sydney, Australia. Obtuvo medalla de bronce en 200 y 400 metros libre. Una medalla de plata en 400 libre obtenida en el Campeonato Mundial de Piscina Larga, en Fukuoka Japón, engalanó el 2001 de la ondina. En el 2002, en la Copa del Mundo (París), triunfó en 400 libre y fue plata en 200.



En el 2004 participó en el Campeonato Nacional de Natación de Francia. En ese mismo año, su tercera participación en unos Juegos Olímpicos, celebrados en Grecia, alcanzó la novena posición en 400 libre y la décima en 200 libre. Finalizó ese año con actuaciones en el Gran Premio de Italia y el Abierto de Estados Unidos. En este último obtuvo trofeos como marca técnica y como mejor atleta.

Claudia Poll Ahrens es una atleta que inspira la participación de las mujeres en el ámbito deportivo y demuestra que las fronteras se pueden romper con esfuerzo. Ha roto marcas, poniendo el nombre de Costa Rica en espacios donde ninguna otra disciplina ha podido incidir. Su vivencia demuestra que las mujeres necesitamos del acceso real a los espacios para poder desarrollarnos plenamente. Es ejemplo de tenacidad y humildad, encarna el reconocimiento y agradecimiento de toda una nación.



## Bibliografía

- 1- Acuña, Ángela. “La Mujer Costarricense a Través de Cuatro Siglos”. I y II TOMO. ED. Imprenta Nacional. San José. Costa Rica. 1970.
- 2- Aguilar, Vera. “Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres”. Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación. INAMU. San José. Costa Rica. 2004.
- 3- “Biografía de la Nadadora Costarricense María del Milagro París Coronado”. S. M. D.
- 4- Camacho, Rosalía. “Acercándonos a los Instrumentos de Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José. Costa Rica. 2003.
- 5- Camacho, Rosalía. Lara, Silvia. Serrano, Ester. “Las Cuotas Mínimas de Participación Política de las Mujeres: Un Mecanismo de Acción Afirmativa. Aportes para la Discusión”. Colección Temática. N°5. Centro Nacional para El Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José. Costa Rica. 1997 .
- 6- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. "Mujer, Salud y Deporte". ED. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José. Costa Rica. 1997.
- 7- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “El Desafío de la Equidad de Género y de los Derechos Humanos en los Albores del Siglo XXI”. Documento presentado a la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. 2000.
- 8- Gamboa, Olga. “Emma Gamboa y la Facultad de Educación”. En Revista Educación. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica. Fotocopia.
- 9- Garrón, Victoria. “María Teresa Obregón” ED. Imprenta Nacional. San José. Costa Rica. 1985.
- 10- Guzmán, Virginia. “La Institucionalidad de Género en el Estado: Nuevas Perspectivas de Análisis”. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL. Chile. 2001.
- 11- Instituto Geográfico Nacional. “División territorial administrativa de la República de Costa Rica”. Imprenta Nacional. Costa Rica. 2001.
- 12- INAMU. “Avances Legales para la Igualdad y Equidad de Género: Leyes, Decretos Ejecutivos y Proyectos de Ley.” Colección Temática N°2. INAMU. San José. Costa Rica. 2003.



13- INAMU. "Calendario Conmemorativo de los Derechos de las Humanas 2005". Área Especializada de Información. Unidad de Investigación. Humanas. INAMU. San José. Costa Rica. 2004.

14- INAMU. "Carmen Naranjo"

15- INAMU. "Ciudadanía de las Mujeres y Rendición de Cuentas. Aportes al Debate". Colección Temática. N° 5. Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local. INAMU. San José. Costa Rica. 2004.

16- INAMU. "Información General". Folleto. INAMU. San José. Costa Rica 2003.

17- INAMU. "Luisa González Gutiérrez. Espíritu de Protesta". Folleto. INAMU. San José. Costa Rica.

18- INAMU. "Oficinas Municipales de la Mujer: Una Respuesta Municipal a las Necesidades e Intereses de las Mujeres". Colección Documental N° 21. Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local. INAMU. San José. Costa Rica. 2004.

19- INAMU. Página WEB del INAMU: [www.inamu.go.cr](http://www.inamu.go.cr) , consultada en enero, 2005.

20- INAMU. "Programa Creciendo Juntas. Componente Fortalecimiento Personal y Colectivo de las Mujeres: Módulo Apropriándonos de Nuestros Derechos y Saberes. Una Guía Teórico- Metodológica para el Fortalecimiento de las Mujeres como Seres Humanas". ED. ICER. San José. Costa Rica. 2002.

21- Macaya Trejos, Emilia. "Espíritu en Carne Altiva". ED. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica. 1997.

22- Macaya Trejos, Emilia. "Yolanda Oreamuno o la Densidad de la Mirada Propia. Una Propuesta Educativa para Nuevas Construcciones de Mujer". En: Rodríguez Sáenz, Eugenia. "Un Siglo de Luchas Femeninas en América Latina". ED. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica. 2002.

23- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. "Deportivo Femenino Costa Rica. F. C. Primer Equipo de Fútbol Femenino del Mundo (1949-1999) Reseña Histórica". ED. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José. Costa Rica. 1999.

24- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. "Galería Costarricense del Deporte". ED. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José. Costa Rica. 2000.

25- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. "Premio Magón, 1962-2002". CD ROM.



- 26- Molina Jiménez, Ivan. "Un Pasado Comunista por Recuperar: Carmen Lyra y Carlos Luis Fallas en la Década de 1930".  
[http://www.helsinki.fi/hum/ibero/xaman/articulo/2002\\_01/molina.html](http://www.helsinki.fi/hum/ibero/xaman/articulo/2002_01/molina.html)
- 27-Museo de Arte Costarricense. "Las Peras del Olmo. Obra Gráfica de Emilia Prieto". Junio- Agosto. 2004. San José. Costa Rica.
- 28- Obando, Ana Elena. "Proyecto: Promoción de la Participación Política de las Mujeres Costarricenses en la Toma de Decisiones en los Procesos de Elección Popular". INAMU. San José. Costa Rica. 2000.
- 29- Odio Benito, Marta. "Elizabeth Odio Benito. Semblanza". En: El Foro. Revista del Colegio de Abogados de Costa Rica. Año 2. # 3. Marzo. 2003. San José. Costa Rica.
- 30- Oreamuno, Yolanda. "Relatos Escogidos. Selección". Selección, prólogo y notas de Alfonso Chase. E.D. Costa Rica. San José. Costa Rica. 1999.
- 31- Palmer, Paula. Sánchez, Juana. Mayorga, Gloria. "Cuidando los Regalos de Dios: Testimonio de la Reserva Indígena de Cocles / Kekoldi". ED. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica. 1988.
- 32-Palmer, Paula. Sánchez, Juana. Mayorga, Gloria. "Vías de Extinción Vías de Supervivencia: Testimonio del Pueblo Indígena de la Reserva Kekoldi, Costa Rica" ED. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica. 1992.
- 33- Picado Arroyo, Sandra. "55 Aniversario de los Derechos Políticos de las Mujeres. Estela Quesada Hernández". Folleto. Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local. INAMU. San José Costa Rica. 2004.
- 34- Picado Sotela, Sonia " Honor a Quien Honor Merece. Elizabeth Odio Benito. ". En: El Foro. Revista del Colegio de Abogados de Costa Rica. Año 2. # 3. Marzo. 2003. San José. Costa Rica.
- 35- Sánchez Segundo, Juana. " Mi Libro de Historias Bribris". San José. Costa Rica. 2001.
- 36- Sánchez Segundo, Juana. "Relatos Bribris de Kekoldi, Provincia de Limón, Costa Rica". En: Tradición Oral Indígena Costarricense. Revista de la Escuela de Sociología y Antropología. Volumen IV. Año IV. Número 1-2. Recopilación año 1996-1997.
- 37- Soto Soto, Jorge. "Galería de Valores Femeninos Costarricenses". S. M. D.
- 38- Valitutti, Gina y otras. "Una Mirada a la Situación de las Mujeres: Nuestro Derecho a la Información". Área Especializada de Información. Unidad de Investigación. INAMU. San José. Costa Rica. 2004.
- 39- Vallbona, Rina. "La Narrativa de Yolanda Oreamuno". ED. Costa Rica. San José. Costa Rica. 1995.



40- Vargas Carmona, Evelyn. "Historia Paralela. Francisca Carrasco Jiménez (1816-1890). Al Pie del Cañón". En Pregonera. Año 4. # 25. Abril. 2004. San José. Costa Rica.

41- Vargas Carmona, Evelyn. "Historia Paralela. Yolanda Oreamuno (1916-1956). Palabras Dardo". En Pregonera. Año 5. Noviembre. 2004.

42- Venegas Villegas, Egenery. "Elizabeth Odio en la Universidad de Costa Rica" En: El Foro. Revista del Colegio de Abogados de Costa Rica. Año 2. # 3. Marzo. 2003. San José. Costa Rica.

43- Zeledón Cartín, Elías. "Surcos de Lucha. Libro Bibliográfico, Histórico y Gráfico de la Mujer Costarricense". ED. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica. 1997.





## Fuentes Primarias

1- Acta de nacimiento de Ángela Acuña Braun. Archivo del Colegio de Abogados de Costa Rica. Fotocopia.

2- Amighetti Prieto, Cecilia. "Breve Biografía de Emilia Prieto". San José. Costa Rica. 1988.

3- Asamblea Legislativa. Secretaría del Directorio. Acta del Plenario Legislativo Referente al Benemeritazgo de Carmen Lyra. Fotocopia.

4- Asamblea Legislativa. Secretaría del Directorio. Declaratoria de Heroína Nacional y Defensora de las Libertades Patrias a la Ciudadana Francisca Carrasco Jiménez 1816-1890. Fotocopia.

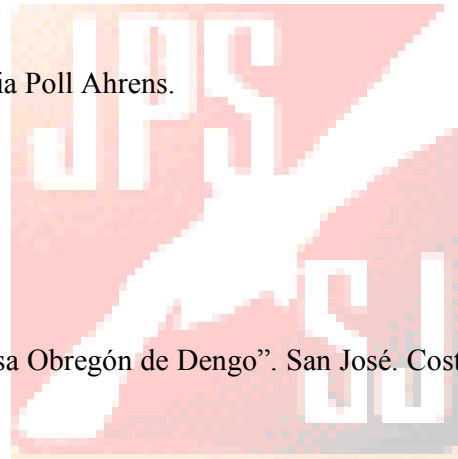
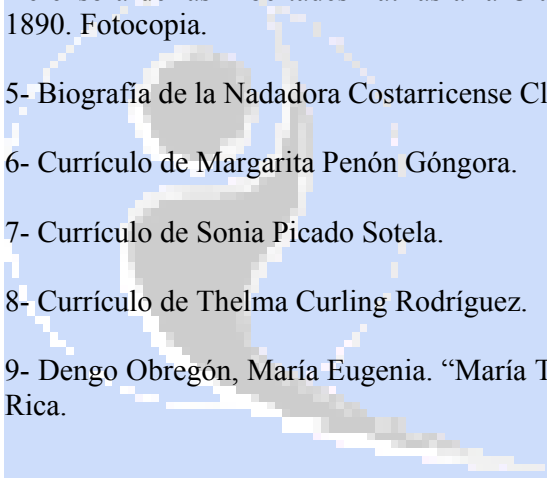
5- Biografía de la Nadadora Costarricense Claudia Poll Ahrens.

6- Currículo de Margarita Penón Góngora.

7- Currículo de Sonia Picado Sotela.

8- Currículo de Thelma Curling Rodríguez.

9- Dengo Obregón, María Eugenia. "María Teresa Obregón de Dengo". San José. Costa Rica.



## Fotografías

- 1- Ángela Acuña Braun. Cortesía Asamblea Legislativa.
- 2- Carmen Carvajal Carvajal. Cortesía Asamblea Legislativa.
- 3- Claudia Poll Ahrens. Cortesía Revista Perfil.
4. Carmen Naranjo Coto. Cortesía del Sr. Bayron Espinoza.
- 5- Deportivo Femenino Costa Rica. f. C. Cortesía de la señora. Verónica Bonilla Quirós.
- 6- Emma Gamboa Alvarado. Cortesía Asamblea Legislativa.
- 7- Hilda Chen Apuy Espinosa. Cortesía de la señora Hilda Chen Apuy Espinosa.
- 8- Emilia Prieto Tugores. Cortesía de la señora Cecilia Amighetti Prieto
- 9- Elizabeth Odio Benito. Cortesía del Instituto Nacional de las Mujeres.
- 10- Estela Quesada Hernández. Cortesía de la señora Estela Quesada Hernández.
- 11- Felicita Chaverri Matamoros. Cortesía del Instituto Nacional de las Mujeres .
- 12- Francisca Carrasco Jiménez. Cortesía del Museo Juan Santamaría.
- 13- Juana Segundo Sánchez. Cortesía de la señora Juana Segundo Sánchez.
- 14- Luisa González Gutierrez. Cortesía del Instituto Nacional de las Mujeres.
- 15- Margarita Penón Góngora. Cortesía de la señora Margarita Penón Góngora.
- 16- María del Milagro París Coronado. Cortesía de la señora Teresita Coronado Luján.
- 17- María Teresa Obregón Zamora. Cortesía del Instituto Nacional de las Mujeres.
- 18- Sonia Picado Sotela. Cortesía de la señora Sonia Picado Sotela.
- 19- Thelma Curling Rodríguez. Cortesía de la señora Thelma Curling Rodríguez.
- 20- Yolanda Oreamuno Unger. Cortesía del señor Sergio Barahona Oreamuno.



Entrevistas personales e información por correo electrónico.

- 1- Juana Segundo Sánchez Sánchez. Datos biográficos y mensaje a las mujeres.
- 2- María del Milagro París Coronado. Datos biográficos y mensaje a las mujeres.
- 3- María Eugenia Dengo Obregón. Datos biográficos de Emma Gamboa Alvarado.
- 4- Sonia Picado Sotela. Datos biográficos y mensaje a las mujeres.
- 5- Thelma Curling Rodríguez. Datos biográficos y mensaje a las mujeres.
- 6- Verónica Bonilla Quirós. Lista de miembras fundadoras del equipo de fútbol Deportivo Femenino Costa Rica F. C.

